



Lunes 18
Agosto 2025

LOCAL PÁG. 5

Asambleístas anuncian inspección a surtidores para verificar volúmenes de distribución

La Comisión de Hidrocarburos visitará las estaciones de servicio de los municipios de Cercado Yacuiba y Bermejo, regiones de mayor demanda

LOCAL PÁG. 5

Magistrada ratifica independencia de poderes en procesos contra políticos

Rosmery Ruíz dijo que los procesos judiciales contra Jeanine Añez y Fernando Camacho seguirán su curso conforme establece las Leyes vigentes.



Datos Preliminares Elección Histórica:

Tarijeño Rodrigo Paz gana las elecciones y va a una segunda vuelta

Los datos Preliminares en el cómputo de votos, muestra un respaldo mayoritario al candidato del PDC, con más del 30 por ciento, siendo la sorpresa en las elecciones nacionales y podría ir a una segunda vuelta con Jorge Tuto Quiroga.

LOCAL PÁG. 6.7

DALE! Deportivo PÁG. 2

El DT confirmó que la convocatoria de la selección boliviana se dará a conocer entre el domingo 24 y el lunes 25 de agosto. Serán 27 futbolistas, además de algunos invitados, para afrontar los duelos ante Colombia en Barranquilla y Brasil en El Alto, por las Eliminatorias Sudamericanas.



TINTA ROJA PÁG. 2

Lo aprehendieron escapando por una quebrada en El Tejar: Adolescente es apuñalada por su pareja y su madre queda gravemente herida



2025 TE INVITA A CONOCER LA BELLEZA DE BOLIVIA

En el año del Bicentenario, una de las mejores maneras de reconocer lo valioso de nuestro país es recorrer la magia de sus lugares, su cultura y tradición.






OPINIÓN

Neuroeducación: cuando el cerebro entra al aula

Autor: Lic. Angel Brayán Farfan Zenteno

En los últimos años, la educación ha comenzado a mirar hacia la ciencia para encontrar nuevas formas de enseñar y aprender de manera más efectiva, y en este contexto, la neuroeducación ha emergido como una disciplina innovadora que une la neurociencia, la psicología y la pedagogía para comprender cómo funciona el cerebro durante el proceso de aprendizaje.

El principal valor de la neuroeducación es que pone al estudiante en el centro del proceso, no solo como receptor de conocimientos, sino como ser humano con emociones, motivaciones y ritmos de aprendiza-

je únicos, permitiendo adaptar la enseñanza a cómo realmente aprende el cerebro, en lugar de forzarlo a seguir métodos obsoletos y uniformes.

Uno de los aportes más relevantes de la neuroeducación es el reconocimiento del papel fundamental de las emociones en el aprendizaje, ya que estudios científicos han demostrado que los estudiantes aprenden mejor cuando están motivados, tranquilos y emocionalmente conectados con lo que estudian.

Otro aspecto clave es el descanso y la atención, pues el cerebro necesita pausas para consolidar lo aprendido y no funciona de forma óptima bajo

estrés constante o jornadas extensas sin descansos. La neuroeducación promueve metodologías activas, variadas y flexibles que respetan los ritmos naturales del cerebro, haciendo del aprendizaje un proceso más humano y efectivo.

También se destaca el valor del juego y la curiosidad como motores del aprendizaje, ya que los descubrimientos recientes confirman que el cerebro aprende mejor cuando se siente desafiado, estimulado y libre para explorar, por lo que incorporar actividades lúdicas, artísticas y colaborativas en el aula no es perder el tiempo, sino enseñar desde la ciencia.

La neuroeducación no es una moda pasajera ni una receta mágica, sino una forma de enriquecer la educación con base en evidencias, lo que implica una transformación profunda que requiere formación docente, apertura al cambio y compromiso con el bienestar integral de los estudiantes.

Si entendemos cómo aprende el cerebro podremos enseñar mejor, y la neuroeducación nos invita a hacer justamente eso: construir una educación más consciente, emocionalmente inteligente y científicamente informada, una educación que no solo enseñe contenidos, sino que transforme vidas.

El Banquete

Andrés Yamit Carrillo Mendoza/ El Deber

A quienes visitan un amigo enfermo y le preparan comida.
A quienes visitan las calles repartiendo café, un sándwich o una galleta, y dan ternura a los habitantes de las calles.

A quienes van a los hospitales y llevan fruta u otro alimento..., también una sonrisa.

A quienes van a las cárceles y visitan a quienes en la soledad sufren...

A quienes llevan chocolates y flores, a las sin nombre de este mundo, quienes trabajan en la prostitución. Y se les pregunta su nombre y se les da una bendición con una flor.

A todos aquellos que han decidido vivir un banquete con quienes nadie quiere compartirlo. A los seres humanos llenos de ternura y que salen de sí mismos para vivir la dicha de compartir.

Compartir, servir y amar es la fortuna del ser humano. No es un acto social, no es una teoría, ni ideología. Es la obra más sencilla y mas grande para ser feliz.

Jesucristo el Señor, reunió a sus doce amigos, y les lavó los pies, les partió el pan y les dijo: No hay amor más grande que el que da la vida por los amigos. La felicidad de Jesús fue servir, vivir su vocación y misión. Por eso, cuando ves un papá jugando con sus hijos, corriendo, dándoles de comer, preocupándose de ellos, genera emoción y

alegría. El papá y la mamá están cuidándolos, se olvidan de sí mismos con tal de servir a sus hijos. Y verlos bien, les hace felices.

La cena de Jesús no es otra cosa que el camino de la felicidad. Solo quien es capaz de lavar los pies a sus hermanos, a sus amigos, entiende el sentido de vivir. Hay profesionales de la salud que no tienen los mejores sueldos, y trabajan con precariedad en sistemas de salud, ayudando y curando a su gente.

Hace poco unos amigos tuvieron una situación dolorosa en la víspera a la celebración de su boda. Vivieron una estafa. Sin embargo, ellos no perdieron la alegría, su familia y amigos, se movieron a solucionar los detalles que hacían falta para la boda. Fui testigo del cariño. La estafa solo alumbró la bondad. Allí ante estos dos novios, con ilusión de casarse, vi a los amigos lavándole los pies, cuidándolos y sirviéndoles. Había una felicidad genuina. La novia decía: Dios nunca nos dejó solos. Cuando se tornó todo oscuro, Dios nos dio más de lo que me imaginábamos. Jesús a través de sus amigos y familiares, les cuidaron, le amaron. Les lavaron los pies.

Jesús partió el pan y los dio a sus discípulos diciendo: Tomen y coman esto es mi cuerpo que se entrega por ustedes. Y luego tomo el cáliz lleno de vino y dijo, tomen y beban, ésta es mi sangre que se entrega por sus pecados. Partir el pan es una de

las realidades más grandes y difíciles de la vida. No es fácil partir el pan si lo pensamos racionalmente. Y desde la sociedad egoísta que nos promueven los medios, hablar de gastar mi tiempo en servir a otro, no se ve beneficioso. Nos están enseñando la cultura del egoísmo. Por eso, es un desafío hoy partir el pan. Liberarse de las ideologías egoístas, salir al encuentro del otro y dedicar tiempo y hasta recursos para servir, tiene un sentido más grande, se llama la felicidad.

Jesús partió el pan, lo multiplicó, sació las multitudes. Pero específicamente en una cena, quiso que los discípulos fueran conscientes. Allí estaba Judas, quien lo traicionó. Jesús no lo apartó de la mesa. Lo contrario, también le lavó los pies, y también le amo. El que ama, no está pensando si le van a agradecer o no. Y aunque duele la traición, pero el que está enamorado sigue amando. El que quiere servir, lo hace con cariño.

Hermanos y amigos, en esta bendita vida que Dios nos dio. Que no nos de miedo amar. Que nos hagamos felices. Todos los días, aunque nos equivoquemos, que nuestra intención sea hacer felices a otros. Y no olvides que el secreto de la felicidad está en el gran banquete del compartir. Lávale los pies a quien lo necesite. Le harás y serás feliz.

No hay mayor amor que el que da la vida por sus amigos.

OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

ELECCIONES

Destacan una masiva participación de la población en las elecciones nacionales, para elegir a las nuevas autoridades nacionales.

Señalan que se registró una jornada electoral tranquila, con algunos incidentes aislados en algunos departamentos del país.

COMBUSTIBLE

Ante las constantes filas que se registran en las estaciones de servicio para el abastecimiento de carburantes, la Comisión de Energía e Hidrocarburos de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija llevará adelante una inspección para conocer la cantidad exacta de combustible que se distribuye al día.

Juan Condori, presidente de la Comisión indicó que, extra oficialmente se tiene conocimiento que los volúmenes de carburantes se redujeron, lo que estaría ocasionando el desabastecimiento.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)
Osmar Arroyo

PERIODISTAS
William Octavio Flores

TINTA ROJA
Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE
Yamil Choque

CHURA GENTE
Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN
Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD
Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017
publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO
Of. Comercio entre 27 de mayo
e Independencia
elterotero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN
Cristian Gonzalez
Adrian Soliz Mariscal
SECRETARÍA
Marines Rengifo Tapia

IMPRESO
Imprenta & Editorial
SRMS
NIT: 10655398015
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Primarias vs encuestas

Moisés Revollo H./ Opinión

A 108 días del domingo 17 de agosto, las recientes elecciones primarias en Bolivia movilizaron a 755.000 ciudadanos, quienes, desde sus teléfonos celulares, participaron en un proceso inédito en términos de tecnología. Más allá de los resultados, este ejercicio plantea una pregunta de fondo: ¿no es más revelador este tipo de participación que las encuestas tradicionales, basadas en solo 2.000 entrevistas aleatorias?

Algunos consideran las encuestas herramientas útiles para medir tendencias, pero su alcance es limitado: márgenes de error, representatividad, sesgos de respuestas. En contraste, las segundas primarias convocaron a cientos de miles de personas que decidieron participar activamente, y lo hicieron de manera directa, sin intermediarios ni filtros.

Esta forma de “ensayo electoral”, aunque no sea vinculante, ofrece información valiosa, sobre el nivel de organización, el entusiasmo de sus bases y la disposición del electorado a involucrarse.

Medios nacionales todavía reportan encuestas como si fueran verdades sagradas, aunque todos sabemos cómo funcionan: pre-

guntas dirigidas, muestras urbanas, márgenes de error ignorados. En cambio, este ensayo electoral, movilizó a ciudadanos reales, con nombres, apellidos y voluntad política.

En tiempos de desconfianza y apatía, cualquier forma de participación vale. Pero hay formas que valen más. Y si un millón o más se anima a ensayar su voto en la tercera primaria, a realizarse una semana antes de la inscripción de candidatos, quizá estamos ante una nueva forma de medir la política boliviana. Más directa, más real. Y, por supuesto, más incómoda para los que solo encargan encuestas que puedan pagar y manipular.

Desde el comienzo de la campaña precipitada, se vislumbran tres veteranos de la política, para competir contra el poder vigente del masismo depredador, ninguno declinará su candidatura, entonces corresponde al electorado, decidir quién debe encarar con valentía, experiencia, capacidad y sacrificio, la recuperación de la República de Bolivia, para todos, no solo para operadores.

El llamado es sobre todo para aquellos bolivianos, que no participan de encuestas o primarias, porque están empeñados en llevar a sus hogares el pan de cada día y aborrecen la política partidista.

Aprender a vivir sin certezas

Por Ismael Cala/ El Nacional

Lo incierto ya no es una excepción, sino la norma. La estabilidad que muchos creían tener –en lo económico, lo político, lo climático e incluso en lo personal– se ha ido resquebrajando como una vasija antigua que apenas logra contener el agua. Las noticias nos sacuden con titulares que van desde terremotos devastadores hasta conflictos geopolíticos, crisis migratorias y decisiones políticas que redibujan el mapa económico mundial de un día para otro. Y en medio de todo esto, estamos nosotros: intentando entender, adaptarnos, respirar.

La incertidumbre no es cómoda. Nos confronta con nuestra fragilidad, con la falta de control, con esa parte de la existencia que no se deja encasillar en planes de cinco años ni en pronósticos de expertos. Pero también, y aquí está la paradoja, es en la incertidumbre donde se esconde una oportunidad invaluable: la de construir una fortaleza interior que no dependa de lo externo.

He aprendido que no hay herramienta más valiosa que la calma consciente en medio del caos. No se trata de resignación ni de apatía, sino de una presencia serena que nos permite observar sin desesperar, decidir sin reaccionar impulsivamente y seguir adelante aunque el camino no esté del todo claro. En mis momentos de mayor confusión, el silencio, la meditación y el contacto con lo esencial han sido brújula. No para predecir lo que viene, sino para recordarme quién soy frente a lo que venga.

Los antiguos sabios ya lo sabían: no podemos evitar la tormenta, pero sí podemos aprender a bailar bajo la lluvia. En vez de buscar certezas externas, debemos cultivar la certeza interna, esa que nace del autoconocimiento, de la fe (en lo que cada quien crea) y del propósito. Porque cuando uno tiene claro para qué está aquí, el cómo se vuelve una búsqueda más llevadera.

Así que no, no viviremos tiempos perfectos. Pero podemos vivirlos con valentía, con compasión y con un liderazgo interior que inspire a otros a mantenerse en pie. El verdadero poder está en desarrollar una conciencia firme.

Como escribió el poeta John Donne: “Ningún hombre es una isla, completo en sí mismo; cada hombre es una pieza del continente, una parte del todo”.

Y quizás ese sea nuestro mayor aprendizaje: que en medio de tanta incertidumbre, el otro, el vínculo y la humanidad compartida siguen siendo nuestro único hogar seguro.

Rodrigo Paz y Tuto Quiroga se disputarán la presidencia de Bolivia en octubre

FEDERICO RIVAS MOLINACIAO RUVENAL EL DEBER

El candidato del Partido Demócrata Cristiano da la sorpresa y logra el mayor número de votos en primera vuelta, por delante del expresidente. La izquierda, fuera de la lucha por el poder por primera vez en 20 años.

El resultado en las elecciones presidenciales celebradas este domingo en Bolivia no pudo ser más sorprendente. Como el maratonista que recupera posiciones en la arremetida final, el candidato del Partido Demócrata Cristiano, Rodrigo Paz Pereira, hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, para muchos ni siquiera una opción a tener en cuenta en los análisis políticos, ganó la primera vuelta con el 32% de los votos. El 19 de octubre disputará la presidencia con un viejo conocido de los bolivianos, el expresidente Jorge Tuto Quiroga, representante del ala más radical de la derecha, segundo en el escrutinio final con el 27%.

El resultado dejó fuera de carrera al liberal Samuel Doria Medina, que iba por su cuarto intento y hasta el día de la elección lideraba los sondeos. Obtuvo finalmente solo el 20% de los votos. Doria Medina se apuró a reconocer la derrota y dio su apoyo a Paz en el desempate. Andrónico Rodríguez, el candidato de la izquierda que esperaba quedarse con los votos de Evo Morales –inhibido como candidato por la Corte Constitucional por haber sido dos veces reelegido– debió conformarse el cuarto, con el 8% de los votos.

El ganador de la primera vuelta de las elecciones bolivianas nació en Santiago de Compostela hace 57 años, durante el exilio español de su padre durante la dictadura boliviana. Comenzó la campaña con un 2%

de apoyo con las siglas del Partido Demócrata Cristiano. Su despegue fue veloz. Paz logró atraer, contra todo pronóstico, parte del voto histórico del MAS y también de la vieja política conservadora representada por Tuto Quiroga, Doria Medina y el resto de los candidatos. Su compañero de fórmula, Edmand Lara, un expolicía activo en redes y que se hizo popular por denunciar casos de corrupción en la fuerza que integraba.

Paz encontró en silencio la fórmula del éxito presentándose como el rostro del cambio, lejos de los extremos. “Somos la voz de los que no aparecíamos en las encuestas, que no teníamos voz, la de una Bolivia que nadie tenía en cuenta y ahora tiene una voz”, dijo en su discurso triunfal. Rodeado de sus seguidores, cerró el discurso al grito de “renovación, renovación, carajo”. Si logra convencer a los votantes de Doria Medina y Andrónico Rodríguez, tendrá la presidencia en la palma de la mano en el desempate de octubre.

Bolivia ingresa en una nueva etapa política tras 20 años de gobiernos del Movimiento al Socialismo (MAS) de Evo Morales. El líder cocalero fue candidato por estar impedido. Carga además con denuncias por estupro y tiene un pedido de arresto que no se ha cumplido. Este domingo, votó temprano en Lauca Ñ (Chapare), escoltado por un operativo de 150 hombres y mujeres que lo protegen de la policía. El líder indígena se mantuvo después activo en X. “De no ser por Luis Arce, ¡estas elecciones las ganábamos!”, escribió, concentrando los ataques, una vez más, contra el presidente, al que acusa de proscribirlo y robarle las siglas del MAS.

Morales hizo campaña por el voto nulo y no le fue mal. El 19% de los bolivianos, casi 1.2 millones de votos, acató la orden del líder cocalero, un caudal que sin duda intentará hacer valer en el futuro. Será un actor de peso en el futuro, pero por fuera de las instituciones.

La pelea entre Morales y Arce por el control de la izquierda y los movimientos indígenas y campesinos terminó por hartar a unos y otros. El MAS, apropiado por Arce, obtuvo el 3,15% de los votos, justo en el mínimo necesario para salvar la sigla. El resto de la izquierda esperaba que los votos de los desencantados irían a parar a Andrónico Rodríguez, alguna vez delfín de Morales, pero en las filas de los considerados traidores desde que decidió ser candidato. Fue un error de cálculo. Terminaron en su mayor parte en las manos de un tapado, Rodrigo Paz Pereira.

La pelea por la segunda vuelta comenzó en la misma noche electoral. Tuto Quiroga proclamó frente a sus seguidores que Bolivia ahora sería “libre por los siglos de los siglos”. Y se ocupó de felicitar uno por uno a sus rivales, en una estudiada estrategia de seducción. Doria Medina, tercero en la con-

tienda, ya adelantó que su opción será Paz.

El expresidente, que va por su cuarta candidatura, tendrá que esforzarse por seducir al centro si pretende remontar en la segunda vuelta. Carga con haber sido vicepresidente durante la experiencia democrática del militar golpista Hugo Banzer Suárez en 1997. Y su marca política es un marcado rechazo al MAS y a su líder, Evo Morales, algo que no olvidó el domingo. “Se puede cambiar el país con la fuerza del voto, en contra de los bloqueos y sabotajes”, dijo, en referencia a los métodos tradicionales de la lucha sindical.

La elección ha dejado sin definir el nombre del nuevo presidente, pero ya dibujó el Parlamento, hasta ahora controlado por el MAS. El resultado es una foto de la debacle de la izquierda. En Diputados, el MAS consiguió, hasta el momento, solo un legislador de 130. En el Senado, de los 21 asientos que puso en juego, no renovó ninguno y quedó sin representación. La primera minoría en la Cámara Alta será para el Partido Demócrata Cristiano de Rodrigo Paz, con 15, seguido por 12 representantes de la Alianza Libre de Tuto Quiroga. La izquierda de Andrónico Rodríguez quedó fuera.



FOTO REFERENCIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – MDRYT
PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES PAR III)

ORGANIZACIÓN HERMANAS JUANITAS REGIONAL URIONDO
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)
PRIMERA CONVOCATORIA

La Organización Hermanas Juanitas Regional Uriondo de la Comunidad de Chorrillos invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
SDC-01	6	UNIDAD	CONSTRUCCION RESERVORIO CON GEOMEMBRANA DE 8X6
	2	UNIDAD	CONSTRUCCION RESERVORIO CON GEOMEMBRANA DE 9X10
SDC-02	13	ROLLO	POLITUBO TRICAPA DE 3" ROLLO DE 100 M
SDC-03	343	M2	PROVISION E INSTALACION DE GEOMEMBRANA 1MM
SDC-04	8	UNIDAD	MOTOBOMBA A GASOLINA DE 3"
SDC-05	7	KIT	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
SDC-06	1	UNIDAD	MOCHILA FUMIGADORA MANUAL DE 20 L
SDC-07	29	BOLSA	ABONO UREA

Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's).

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargado de la página web www.empoderar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS), Ref. celular 75112583.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 a.m. del 3 de septiembre de 2025.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas ni cotizaciones alternativas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. 10:05 a.m. en el barrio puricima, calle verdiguera (frente a la secretaria del padre) en el Valle de la Concepción.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado (firmado y sellado) y bajo el siguiente rotulo:

Señores:
ORGANIZACIÓN HERMANAS JUANITAS REGIONAL URIONDO
 Barrio Puricima, calle verdiguera (frente a la secretaria del padre)
 Municipio Uriondo del Departamento de Tarija
 Ref.- : SDC – 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre del bien]
 PROPONENTE:.....

Chorrillos, 18 de agosto de 2025

Tras resultados positivos

Proponen reactivar el plan “Mochila Segura” en Tarija

► La concejal Adriana Romero indicó que se solicitó al Viceministerio de Seguridad Ciudadana para que a partir de la gestión 2026, el programa vuelva a reactivarse en las unidades educativas.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Los altos índices de inseguridad y el incremento de consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes, llama a las autoridades y padres de familia a asumir medidas inmediatas para evitar consecuencias graves para la salud emocional y física.

Ante esta alerta, la concejal Municipal de Cercado, Adriana Romero solicitó al Viceministerio de Seguridad Ciudadana la reactivación del programa “Mochila Segura”, mismo que en su momento brindó resultados positivos en su implementación.

“Este plan lo que hacía era revisar la mochila de los estudiantes para ver si estos tenían estupefacientes, bebidas y otros. Y se han encontrado desde armas blancas, e incluso hasta mariguana”, señaló.

En ese sentido Adriana Romero indicó que se solicitará al viceministerio de Seguridad Ciudadana para que a partir de la gestión 2026, el programa vuelva a reactivarse en las unidades educativas “Vamos a buscar alianzas también con otras instituciones para que este programa pueda ser implementado tanto en el departamento de Tarija y a nivel nacional, estamos seguros que vamos a tener buenos resultados para nuestros adolescentes”, dijo la autoridad.

Así mismo, la concejal señaló que se tiene el respaldo de la Junta Distrital de padres de familia de Cercado para impulsar la reactivación de este programa “Mochila Segura”.

“Se han hecho reuniones desde el año pasado, nos hemos reunido con más padres de más de 120 Unidades Educativas donde si primer punto era la reactivación de

este plan porque se ha tomado conocimiento de algunas conductas ilícitas dentro de los colegios”, expresó.

Romero lamentó que por el desacuerdo de algunos padres de familia que se opusieron a los controles por presuntamente “violar la privacidad” de los estudiantes, el programa fue suspendido.

Ante los últimos acontecimientos dentro los establecimientos educativos, la concejal Romero considera necesario retomar los controles para prevenir hechos ilícitos que generan inseguridad.

Protocolo de Violencia

La gestión 2018 el ministerio de Educación aprobó el Protocolo de Prevención, Actuación y Denuncia en casos de Violencia en Unidades Educativas de Bolivia.

El mismo tiene como objetivo establecer procedimientos para la atención oportuna, efectiva y reparadora de situaciones de violencia y acoso en el ámbito escolar, sin embargo, no ha cumplido su cometido.

Adriana Romero señaló que este protocolo debía reemplazar al programa mochila segura, pero por desconocimiento e inaplicabilidad no ha generado los resultados esperados.

“No se están realizando las acciones necesarias de las instituciones que debían participar, en ese sentido vemos que no sirve ese protocolo porque no ha sido aplicado correctamente por tanto exigimos que Mochila Segura vuelva”, dijo Romero.

Consultado sobre el tema, el director Distrital de Educación de Cercado, indicó que si bien se realizaron reuniones para retomar el programa, existe una disposición que prohíbe ejecutarlo porque afecta a la intimidad



ADRIANA ROMERO - CONCEJAL MUNICIPAL DE CERCADO



CONTROLES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE TARIJA

de los estudiantes.

“Ante esta disposición se tienen que hacer todos los esfuerzos en el marco de los planes de convivencia pacífica y armónica en las unidades educativas. Se debe seguir controlando, no exacta3en los términos del programa mochila segura”, dijo la autoridad educativa.

Casos de violencia

Otro tema que genera preocupación a las autoridades y padres de familias, son los hechos de presunto abuso sexual de maestros a estudiantes, a mayo de la gestión 2024 se registraron cuatro

casos en unidades educativas de la ciudad de Tarija.

Adriana Romero señaló que con la reactivación del plan de “Mochila Segura”, también se deberán asumir medidas protección a los adolescentes antes estos abusos generados por maestros y administrativos.

“Debemos reflexionar y buscar la manera de proteger a nosotros adolescentes y de cuidarlos, no solo en el colegio sino también desde nuestros hogares”, acotó Adriana Romero Concejal Municipal Mochila segura

El plan “Mochila segura” te-

nía la misión principal de detectar la tenencia y consumo de drogas por parte de los estudiantes. En 2020 la Defensoría del Pueblo cuestionó su aplicación argumentando que se vulneraban los derechos de los escolares.

El personal ingresaba a las escuelas y a las aulas a revisar las mochilas de los alumnos, además de dar charlas de concientización sobre el consumo de drogas. Si se detectaba a un menor en posesión de sustancias u objetos prohibidos, se lo remitía a la DNA o al Intraid, dependiendo del caso.

Datos Preliminares

Elección histórica: El tarijeño Rodrigo Paz gana las elecciones y va a una segunda vuelta

► Los datos Preliminares en el cómputo de votos, muestra un respaldo mayoritario al candidato del PDC, con más del 30 por ciento, siendo la sorpresa en las elecciones nacionales y podría ir a una segunda vuelta con Jorge Tuto Quiroga.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

Bolivia vivió una jornada electoral para elegir presidente y legisladores nacionales, con algunos incidentes, que señalan que fueron aislados, principalmente en los departamentos de Santa Cruz y de Cochabamba.

En los resultados preliminares del cómputo de votación a nivel nacional se refleja un mayor porcentaje de apoyo para Rodrigo Paz Pereira, candidato por el Partido Demócrata Cristiano (PDC).

El Sistema de Resultados Electorales Preliminares (SI-REPPE) del órgano electoral, al 90 por ciento del cómputo de las actas, El tarijeño, candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC) tiene 1.5 millones de votos, Tuto Quiroga 1.3 millones de votos y Doria Medina se acercaba al millón de votos.

De acuerdo a los datos difundidos por Ciesmori, Rodrigo Paz obtuvo el 31,6 por ciento de los votos, seguido de Jorge Tuto Quiroga que obtuvo el 27,1 por ciento, y Samuel Doria Medina el 20 por ciento, son datos no oficiales.

El candidato presidencial

Jorge Tuto Quiroga agradeció el apoyo de la población y remarcó que se da un paso gigantesco en la historia y que se devuelve la fe en la democracia en el país.

“Hoy día, por, sobre todo, ganó la democracia boliviana”, expresó Quiroga.

El candidato Samuel Doria Medina, tras conocer los resultados preliminares, reconoció la victoria de Rodrigo Paz y señaló que apoyará al que obtuvo el primer lugar, para la segunda vuelta de los comicios.

En el departamento de Tarija se tiene 1.814 mesas de sufragio y recordó que deben estar las mesas abiertas durante ocho horas.

Jornada electoral en comunidades de Cercado

En un contacto telefónico con el ejecutivo de la Central de Campesinos de Cercado, Rivelino Zenteno, se informó que en las comunidades se vivió una jornada electoral sin mayores incidentes y con una participación masiva de la población.

El dirigente indicó a El Andaluz que la jornada electoral se desarrolló con total norma-

lidad en las comunidades.

Entre Ríos

En el municipio de Entre Ríos de Tarija, se vivió una jornada electoral tranquila y con una asistencia del más del 70 por ciento a las mesas de votación.

Mireisa Méndez, notaría electoral informó que se ha cumplido con las ocho horas de manera continua, que a partir de las 16:00 horas se cerraron las mesas de sufragio en el recinto electoral Franz Tamayo, que tiene 10 mesas de sufragio.

Destacó que se tiene un porcentaje de asistencia de la población entre un 70 y 80 por ciento y no se registraron inconvenientes durante la jornada electoral.

Misión de Observación local destaca una masiva participación de la población

La presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (DD.HH.) en Tarija, Yolanda Herrera informó a El Andaluz que de manera general se observó una participación masiva.

Resaltó que en algunos mo-

mentos pudieron observar que se tuvo un despliegue bastante importante de personal del Tribunal Electoral en los diferentes recintos de votación.

“Muy buena la atención, la respuesta hacia la gente que acudía a los centros de votación, ha sido bastante importante este aspecto”, expresó.

Sobre los incidentes, señaló que se pudo observar que, algunas personas se encontraban en estado de ebriedad, pero fueron retirados por efectivos policiales.

También mencionó, que algunas personas acudieron a los recintos, con pólizas que hacían referencia a un expresidente, lo que generó algunas molestias en uno de los votan-

Herrera dijo que se observó que a unos 25 metros de un recinto electoral se vio un letrero de un partido político, lo que no estaba permitido.

Entre todos los activistas de Derechos Humanos, señaló que se ha visitado alrededor de 20 recintos de votación, en Bermejo 5, en Villa Montes 3 recintos.

A nivel nacional, se movilizaron alrededor de 58 activistas en los diferentes departamentos, que realizaron el trabajo de veedores, como una misión de observadores a nivel local.

“En general, podemos calificar de que, nuevamente ha primado la cultura que tiene el pueblo boliviano, de ejercer su derecho político y civil”, agregó.

Destacan masiva concurrencia de adultos mayores

Yolanda Herrera resaltó una gran concurrencia en los recintos electorales de adultos mayores, que, a pesar, de no estar obligados a emitir su voto, se hicieron presentes.

“Realmente está cultura democrática que tiene esa generación es envidiable, porque aún, sabiendo que no era necesario hacer la votación, igual estaban concurriendo”, apuntó.

Señaló que, en algunos re-



Destacan la masiva participación de la población en las elecciones



Bolivia vivió una jornada electoral sin mayores incidentes



Rodrigo Paz gana las elecciones

cintos, se ha informado que el voto asistido ha sido, en algún momento impresionante, que se ha tenido mucho tiempo destinado al voto asistido, algunos adultos mayores o personas con dificultades en salud.

Falta de información sobre los candidatos a diputados

En la jornada de votación, Herrera dijo que se ha podido observar en el conteo de votos, que la población ha decidido, claramente, quien quiere que sea el nuevo presidente, pero en lo que respecta, a los candidatos a dipu-

dos uninominales, en algunas mesas se registró un 20 o hasta un 25 por ciento de votos en blanco.

“Esto, ha respondido un poco, a una observación que habíamos realizado, de la falta de información, que la población ha manifestado, para poder identificar claramente al diputado de su circunscripción y esto se está reflejando en los votos blancos que hemos podido observar”, apuntó.

Reporte nacional

Informó que Santa Cruz y Cochabamba, son los departamentos, que se ha informado de algunas situaciones algo conflictivas.

El abucheo a algunos líderes políticos, que dijo que ha generado algunos momentos de inseguridad.

En Santa Cruz, en alguna mesa se ha intentado romper algún material electoral, pero que rápidamente actuó la policía, la Fiscalía y funcionarios del órgano electoral.

Se espera que, en las próximas horas se tenga un reporte más detallado de cada uno de los departamentos del país.

Por otra parte, indicó que, en los Ayllus, se tuvo algunos activistas de Derechos Humanos, en Lllallagua, en Amayapampa, se vio una participación tranquila, a pesar de la susceptibilidad que se tenía, en algún momento, de lo que podría ocurrir en esta zona.

De manera general, indicó que, hasta el mediodía de ayer, se registró una jornada electoral tranquila, con algunos incidentes aislados.



Datos publicados por la Red Unitel de Ciesmori

El Gobierno asume que quedan al menos tres días críticos más

ÁNGEL MUNÁRRIZ
EL PAÍS GLOBAL

Sánchez prevé visitar este domingo zonas afectadas en Ourense y León, dar un mensaje de apoyo a quienes combaten el fuego y subrayar el desafío climático. El pronóstico que maneja el Gobierno no es halagüeño. Hasta el martes o el miércoles “habrá llamas” en zonas de Galicia y Castilla y León, sin descartar áreas de Extremadura, afirma una fuente de La Moncloa citando la expresión típica de los técnicos para referirse a fuegos vivos, que, incluso aunque hayan dejado de crecer y estén empezando a ser doblegados, aún es posible que se vuelvan a desmadrar, por ejemplo por un mal golpe de viento.

Esto supone tres o cuatro días críticos más, sin contar la posibilidad de que salten nuevos fuegos en las zonas más castigadas o en otros puntos del país. Así que no hay espacio en el Ejecutivo para rebajar la alerta. La esperanza del gabinete de Pedro Sánchez es que se cumpla la previsión de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que fija en el lunes el fin de la ola de calor, lo que haría menos duro el combate contra el fuego. Este sábado las condiciones meteorológicas siguieron siendo de pesadilla, con temperaturas frisan-do los 40 grados en las provincias en mayor peligro.

Los fuegos descontrolados se-

guían siendo la regla este sábado por la tarde. El cuadrante noroeste es el más castigado. Según una parte del Ministerio del Interior, a las 16.00 horas había 19 incendios activos entre Galicia (Ourense y Pontevedra), Castilla y León (León, Salamanca, Zamora y Ávila), Extremadura (Cáceres y Badajoz) y Asturias. En 12 de los fuegos activos estaban interviniendo efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME). A estos se sumaban un incendio estabilizado en Teresa de Cofrentes, en Valencia, y otro controlado en Villafranca del Bierzo, en León. En la tarde de este sábado, el fuego continuaba deparando malas noticias, avanzando sin control en zonas de Ourense, León y Cáceres. En esta última provincia, el incendio de Jarilla, que el viernes iba a mejor, volvió a complicarse y se dirigía hacia la ciudad de Plasencia y el Valle del Ambroz. En Yeres y Llamas de Cabrera (León), las llamas, que forzaron el desalojo de varias pedanías, amenazaban el Valle del Silencio, un entorno de alto valor ecológico. El servicio de trenes entre Madrid y Galicia seguía interrumpido.

La oleada ha provocado al menos tres muertos, ha consumido decenas de miles de hectáreas en toda España y ha forzado a evacuar de sus viviendas a más de 23.600 vecinos, una cifra que seguía subiendo este sábado. La nota de color en el panorama sombrío

la ponía la evolución favorable del incendio de Molezuelas de la Carballeda, uno de los más graves de la historia de España. Tras arder más de 30.000 hectáreas entre las provincias de Zamora y León, más de 2.500 vecinos evacuados recibieron autorización para regresar a sus casas en una quincena de localidades.

Ver la “catástrofe”

Con esta situación y estas previsiones por delante, y con el Gobierno especialmente inquieto desde el viernes por la evolución desfavorable de los incendios en Galicia, el presidente ha vencido sus reticencias a acercarse a la primera línea de los incendios. Finalmente sí lo hará, tal y como anunció su equipo tras escuchar a los técnicos en la reunión de este sábado del Comité Estatal de Coordinación y Dirección (Cecod) de incendios forestales. Este domingo interrumpirá sus días de vacaciones en Lanzarote para visitar varias de las zonas afectadas, primero en Ourense y luego –si no hay cambio de última hora por indicación técnica– en León.

Durante la semana acudirán a otras zonas torturadas por el fuego, todavía por decidir pero que casi con toda seguridad incluirán Zamora y puntos de Extremadura, otra comunidad que el Ejecutivo observa con extrema preocupación. Esos eran al menos los planes en la tarde de este sábado, planes

siempre sujetos a cambios en función de lo que el fuego disponga.

Ni el jefe del Ejecutivo ni su equipo eran en principio proclives a visitas de este tipo. “Lo primero es la extinción, y no molestar a los técnicos y los mandos que trabajan sobre el terreno. Además, aquí hablamos de muchos fuegos en varias zonas. Lo importante es mantener la perspectiva general, que es lo que corresponde a un Gobierno de España, y dejar trabajar”, explica la citada fuente de La Moncloa. Pese a que esta era la premisa, varios factores han empujado al cambio de parecer, añaden desde el entorno de Sánchez, donde no cuentan entre las razones la presión ejercida por Alberto Núñez Feijóo, presidente del PP, que el viernes visitó un puesto de mando en León y que lleva toda la semana enfatizando la responsabilidad de la gestión en el Gobierno, pese a que el grueso de las competencias es de las autonomías, algo que en el Ejecutivo ven una “deslealtad”. Una razón destacada de la visita del presidente a la zona caliente es la preocupación que suscita en el Gobierno la evolución del fuego en Galicia, donde la Xunta ha admitido ya que los frentes en llamas “empiezan a desbaratar los servicios de emergencia”, indican desde La Moncloa. El presidente, afirman, quiere “mostrar apoyo” a quienes combaten el fuego allí con la máxima cercanía posible.

El viernes hubo un momento de máxima alerta cuando los técnicos manejaron la posibilidad de que se produjera una fusión de incendios con orígenes dispares entre Galicia y Castilla y León, lo que hubiera supuesto un salto cualitativo. Aunque de momento esta posibilidad parece alejarse, sirvió como aviso de hasta qué punto las cosas pueden ponerse todavía más feas de lo que ya están.

En la decisión de Sánchez pesa también que en el Ejecutivo consideran que los estragos ya provocados por el fuego son de tal magnitud que es posible acudir y transmitir cercanía sin interferir en las tareas de extinción, simplemente viendo la huella de “catástrofe” y escuchando a los responsables sobre la marcha de los trabajos. La visita a Ourense, por ejemplo, será al puesto de mando en la propia ciudad, en un edificio de la Xunta. Luego Sánchez subirá a un helicóptero y verá los estragos de los incendios desde el cielo, antes de aterrizar en un punto aún por decidir.

Cambio climático

El presidente, que hará una declaración en Ourense, quiere dejar un mensaje político. Además de apoyar a los que combaten el fuego, recordará que la dimensión de lo ocurrido está relacionada con el cambio climático y la exposición de España ante este fenómeno, añaden desde La Moncloa.



UN EQUIPO DE BOMBEROS COMBATÍA EL FUEGO EL SÁBADO EN VEIGA DAS MEAS (OURENSE). FOTO: LALO R. VILLAR (AP/LAPRESSE) | VÍDEO: EPV

EDICTO

A DRA. JULIA ESTELA ALFARO ARMELLA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUYBA, POR EL PRESENTE EDICTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 78 DEL C.P.C., NOTIFICA A: CLAUDIA DANIELA COPAS IRAHOLA, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS COMPUTABLES A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN, SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO A ASUMIR DEFENSA DENTRO DE LA MEDIA PREPARATORIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS DEDUCIDO POR NANSY TEJERINA SALDAÑA, SE LE HACE CONOCER LO SIGUIENTE:-
Yacuiba, 01 de agosto de 2025.

VISTOS: Antecedentes y citaciones de ley.
CONSIDERANDO: Que, dentro de la medida preparatoria de reconocimiento de firmas y rúbricas; citado legalmente la parte demandada, no se apersono a este juzgado a la audiencia señalada a objeto de reconocer o negar formalmente si es o no de su firma y rúbrica el que aparece en el documento de fs. 2 y Vta. del expediente.

En tal sentido, ante la incomparecencia y sin que haya alegado justa causa para ello; corresponde dar aplicación a lo que establece la nueva normativa.

POR TANTO: La suscrita Juez del Juzgado Público Civil y Comercial 1º de la ciudad de Yacuiba, Capital de la 1ª Sección de la Prov. Gran Chaco del Dpto. de Tarija; en su rebeldía: DA Y TIENE: por reconocida la firma y rúbrica de: CLAUDIA DANIELA COPAS IRAHOLA en el documento de fs. 2 y Vta. de obrados, así como su efectividad, documento privado de compraventa con pacto de rescate de fecha de 15 noviembre de 2022.

Notifíquese con la presente resolución a la demandada de la misma forma que fue citada y a la demandante en su domicilio procesal.

ANÓTESE. SELLADO Y FDO. DRA. JULIA ESTELA ALFARO ARMELLA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, ANTE MI SELLADO Y FDO. SECRETARIA ROSA LOPE ARAMAYO.

ES CUANTO SE HACE CONOCER A LOS DEMANDADOS PARA QUE ESTE A DERECHO. CERTIFICO, Yacuiba, 08 de agosto de 2025.

Rosa Lopez ramayo
SECRETARIA DEL JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º
Yacuiba-Bolivia

Elecciones: Samuel Doria Medina (39%) se impone en Tarija por delante de Rodrigo Paz y Tuto Quiroga

JUAN CARLOS SALINAS

EL DEBER

El candidato de Alianza Unidad (Samuel Doria Medina) logró el primer lugar, seguido por Tuto Quiroga y Rodrigo Paz

El empresario y candidato presidencial Samuel Doria Medina, de la alianza Unidad, se consolida como el gran ganador en el departamento de Tarija, donde obtuvo el 39,2% de los votos, de acuerdo con el conteo rápido realizado por Captura Consulting SRL para EL DEBER.

En segundo lugar, se ubica Jorge Tuto Quiroga, de la alianza Libre, con el 21,2%, mientras que el tarijeño Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), se queda con el tercer puesto al alcanzar el 19,2%.

Más atrás aparecen Andrónico Rodríguez (Alianza Popular) con el 6,9%, Manfred Reyes Villa (Súmate) con el 6,8%, Eduardo Del Castillo (MAS) con el 4,5%, Pavel Aracena (ADN) con el 1,6% y Jhonny Fernández (Fuerza del Pueblo) con el 0,9%.

Con esta diferencia de 18 puntos porcentuales sobre su inmediato competidor, Doria Medina confirma su fortaleza electoral en Tarija, un departamento del que fue alcalde de su capital Rodrigo Paz, el candidato que obtuvo el primer lugar en los resultados nacionales, según el conteo rápido.

Ficha técnica del conteo rápido

El estudio fue elaborado por Captura Consulting SRL bajo un diseño de muestreo probabilístico y estratificado, tomando en cuenta las 63 circunscripciones del mapa electoral.

Los resultados se obtuvieron mediante observación directa y registro de actas de escrutinio en los recintos. El conteo tiene un nivel de confianza del 95% y un margen de error inferior al 1% a nivel nacional, según los parámetros avalados por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde).

Estos datos corresponden únicamente a un conteo rápido y no constituyen resultados oficiales, los cuales serán difundidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).



SAMUEL DORIA MEDINA

En la Gestión del Lic. Oscar Montes Barzón y el Lic. Marco López Zamora se trabajó para devolverle la grandeza a la empresa de los tarijeños.



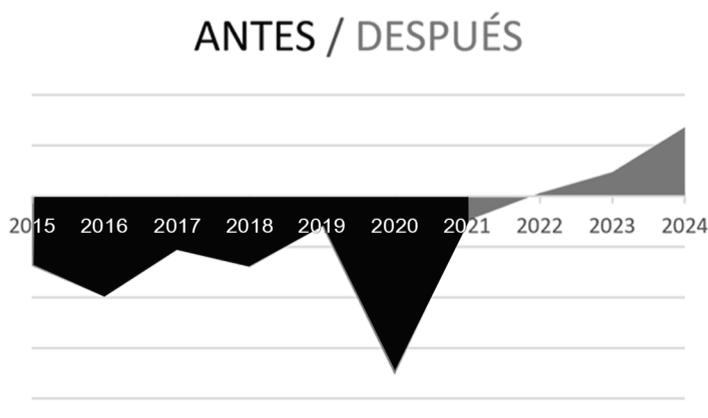
1.- Interconexión departamental

Desde el 2022 se interconectó a **TODO EL DEPARTAMENTO DE TARIJA** al Sistema Interconectado Nacional SIN, invirtiendo Bs.250 millones por las Subestaciones Tarija, Yacuiba, Villamontes, Entre Ríos y Bermejo, aportando al servicio, Calidad, Confiabilidad y Eficiencia.

2.- Salud Financiera

10 años antes de nuestra gestión, la empresa tuvo pérdidas por más de Bs.15 Millones por año, en la gestión 2024 se obtuvo Bs.13.7 Millones de utilidad.

GESTIÓN	RESULTADO
2015	(13.7 Millones)
2016	(19.8 Millones)
2017	(10.6 Millones)
2018	(13.9 Millones)
2019	(5.9 Millones)
2020	(35.2 Millones)
2021	(4.8 Millones)
2022	646742,03
2023	4,7 Millones
2024	13,7 Millones



BNB

**AVISO DE REMATE
(Primera Audiencia Remate)**

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL.
JUEZA: DRA. B. MARLENE BUITRAGO RUEDA.
SECRETARIO: ABG. ARMINDO Y. TEJERINA ROMERO.
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. representado legalmente por Juan Daniel Moscoso Cid y Valeria Urzagaste Velasco.
DEMANDADOS: CHARLES VERMAN GARNICA LLANOS E ISIDORA MAMANI TAPIA DE GARNICA.
BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble, lote de terreno y construcción, según mandamiento y acta de embargo de fs. 66-67, el avalúo pericial de fs. 173-191 de obrados de propiedad de la parte

ejecutada CHARLES VERMAN GARNICA LLANOS E ISIDORA MAMANI TAPIA DE GARNICA, registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N°6.01.1.02.0000348, Asiento A-5, Asiento A-6 y Asiento A-7 todos de fecha 27/09/2018, Código Catastral N° 14-69-12. ---
UBICACIÓN: Calle Grecia, entre Calle Holanda y Calle Italia, Zona Tomatitas, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, Ord. Munc. 122/2009.
DESIGNACIÓN S/TIT: lote N.º 2-A del Manzano "B", Prov. De Lot. Aida Surez P. Vda. De Mealla, María del Rosario M. de Chamón.
SUPERFICIE: Tiene una de superficie de 300,00 m2.
COLINDANCIAS: En el informe de Derechos Reales se consignan las siguientes colindancias:
Al Norte: Calle Grecia con 10,00 ml. --- Al Sur: Lote N.º 8, con 10,00 ml.
Al Este: Lote N.º 2-B, con 30,00 ml. Al Oeste: Lote N.º 1, con 30,00 ml.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Comercial de fs. 112-115 de obrados, mismo que arroja la suma de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 63.858.47), Por lo que todo interesado (a) deberá depositar ante la Martillera,

antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, para habilitarse como postores ante la MARTILLERA N.º 5. Todo interesado (a) podrá apersonarse a este Despacho Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta. ---
DÍA Y HORA DEL REMATE: 29 DE AGOSTO DE 2025 A HORAS 10:00 A.M.
MARTILLERA JUDICIAL N.º 5: Dra. Tania Marisel Ortega Heredia.
UBICACIÓN: Ubicado en Barrio Fátima, calle Delfín Pino N° 1042 entre Av. La Paz y Pasaje Raquel D'arlach.
INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARIJA DE FS. 81 DE OBRADOS.
El inmueble se encuentra con deuda de impuestos:
Gestión 2018. -Bs. 336.-
Gestión 2019. -Bs. 338.-
Gestión 2020. --Bs. 339.-
Gestión 2021. --Bs. 336.-
Gestión 2022. --Bs. 333.-
Gestión 2023. ---Bs. 322.-
Gestión 2024. -Bs. 271.-
OTROS INGRESOS (multas)
Gestión 2023. -Bs. 130.-
TOTAL, A PAGAR. -Bs. 2405.-

INFORME DE DERECHOS REALES DE FS. 93-94 VLTA. DE OBRADOS.
El inmueble tiene los siguientes gravámenes.
1.Gravamen: Hipoteca por Bs. 276.490.00 en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
2. Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 264.763.75 a favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FS. 203-203 VLTA. DE OBRADOS.
CERTIFICO.
Tarija, 08 de Agosto de 2025.
Con Letra Helvética No. 7
No se pude publicar los días domingos ni feriados bajo sanción de nulidad.
Armindo Y. Tejerina Romero
SECRETARIO-ABOGADO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA- BOLIVIA
S-767

**AVISO DE REMATE
(TERCERA AUDIENCIA)**

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8VO DE LA CAPITAL
PROCESO: ORDINARIO-EVICCION, SANEAMIENTO Y ACCION RECONVENCIONAL DE ANULABILIDAD DE CONTRATO DE VENTA.
NUJRE: 6027446
DEMANDANTE: OLGA MARTINEZ RIOS
DEMANDADOS: MARIA CECILIA MARTINEZ ORTEGA Y OTROS
SECRETARIA: FANNY RITA TOLABA
DÍA Y HORA DEL REMATE: MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025 A HRS. 09:30 a.m.
BIEN A REMATARSE. - Sobre el Bien Inmueble (Lote de Terrero) ubicado en 2º Lourdes, Barrio 6 de Agosto de esta ciudad de Tarija, signado como Lote N° 17, con una superficie de 245,00 Metros2, Medidas NSC, con las siguientes colindancias; al NORTE con calle sin nombre, con 11,00 M., al SUR con Lote N.º 10 y 11, con 14,00 M., al ESTE con Jaime Rivero, con 20,30 MTS. y al OESTE con el mismo vendedor, con 20,00

M., registrado en las Oficinas de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N°6.01.1.27.0002523 bajo el Asiento A-3 de fecha 15 de mayo de 2017 de propiedad de las demandadas MARIA CECILIA MARTINEZ ORTEGA Y CINTHIA VERONICA MARTINEZ ORTEGA.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial de fs. 543 a 553 de obrados, con la rebaja del 20% que arroja la suma de QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIES CON 11/100 BOLIVIANOS (Bs. 506,886,11) por lo que todo interesado deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, mediante depósito judicial, en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta.
MARTILLERO JUDICIAL N° 3: Dra. MARIA XIMENA ECHEVERRIA ARAOZ.
UBICACIÓN: Calle Ingavi esquina General Trigo (frente a la Casa Dorada).
IMPUESTOS. - Se hace constar que a la fecha el inmueble adeuda impuestos de la gestión 2023 la suma de Bs. 405.
El bien Inmueble reconoce los siguientes gravámenes o restricciones vigentes:

001-Gravamen: Anticresis por la suma de \$us. 5,500.00 a favor del LUIS ALBERTO AYARDE FERNANDEZ de fecha 20/01/2007.
002-Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 20,000.00 a favor de ATILIO BELARMINO RUIZ BALDIVIEZO de fecha 15/05/2023.
003- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por la suma de \$us. 13,000.00 a favor de OLGA MARTINEZ RIOS de fecha 02/10/2023.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FOJAS 700 DE OBRADOS CERTIFICO. -
Tarija, 31 de Julio de 2025.
Fanny Rita Tolaba
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA- BOLIVIA
S-777

**AVISO DE REMATE
(Primera audiencia)**

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
JUEZ: Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ HERRERA
PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO.
DEMANDANTE: ZULMA ANEL CABALLERO MENDOZA
DEMANDADO: MARIA DOLORES MICHEL MARTINEZ DE SORUCO
Por resolución de fecha 07 de julio del 2025 dentro del proceso Monitorio-Ejecutivo que sigue ZULMA ANEL CABALLERO MENDOZA en contra de MARIA DOLORES MICHEL MARTINEZ DE SORUCO se ha señalado Audiencia de subasta pública para el Miércoles 27 de agosto de 2025 a horas 10:00 a.m. del bien inmueble de propiedad del ejecutado MARIA DOLORES MICHEL MARTINEZ DE SORUCO que se detalla a continuación:
□ Sacar a remate las acciones y derechos del bien inmueble embargado según acta de fs. 34 de obrados, consistente en un inmueble ubicado en la Zona La Victoria, con una Superficie de 2650,00m2., con las siguientes colindancias generales: al NORTE con propiedad de Simón Cari con 25.00ml.; al SUR con el camino a la Victoria con 25.00 ml; al ESTE con propiedad de Dante Calabi con 106.20 ml y al OESTE con el vendedor con 106.20 ml, registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Compu-

tarizada N° 6.05.1.04.0000179, bajo el asiento A-1 de fecha 08/12/1999 y Asiento A-2 de fecha 30/09/2014, correspondiente al 100% de propiedad de María Dolores Michel Martínez de Soruco.
□ Aprobar la tasación pericial que consta a fs. 63 a 66 de obrados, por lo que se tiene como base del remate de las ACCIONES Y DERECHOS correspondiente a la totalidad de inmueble, por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 145.523,40). GRAVAMENES:
Asiento B-1: Gravamen: Hipoteca por \$us. 14.860.00, en favor de Gastón Linder Coria Leañó Asiento B-2: Gravamen: Hipoteca por \$us. 7.500.00 en fa-vor de Zulma Anel Caballero. Mendoza
Asiento B-3: Gravamen: Anotación preventiva por \$us. 4.000.00 en favor de Daniela Ruiz Trigo.
Asiento B-4: Gravamen: Anotación preventiva \$us. 7.500.00 en favor de Zulma Anel Caballero Mendoza.
IMPUESTOS: Según informe de la Dirección de Ingresos cursante a fs. 60 de obrados de fecha 08 de agosto del 2024, se adeuda por concepto de impuesto por las gestiones 2015,2016,2017,2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 por el monto de Bs.
MARTILLERA: Los interesados deberán concurrir en la fecha de audiencia señalada a la Martillera Judicial N° 5 ubicada en la calle Av. La Paz esquina Ciro Trigo entre Delfín Pino de la ciudad de Tarija, a cargo de la abogada Tania Marisel Ortega Ordoñez.
Se previene: 1° Que el postor deberá consignar por garantía de pos-

tura el 20% de la base en el momento de serle aceptada la misma 2°.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital, ubicado en el Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL No publicar domingos ni feriados.
NOTA: Las publicaciones deberán efectuarse en órgano de prensa escrito a nivel nacional por una sola vez; publicación que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta conforme lo establecido el Art. 422 parag. III) de Ley N°439.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL. ---Tarija, 10 de julio del 2025.--
No publicar domingos ni feriados. ---LETRA HELVETICA N° 7.
Dra. María Cristina Soruco Lamas
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA
S-778

**AVISO DE REMATE
(Segunda Audiencia)
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
QUINTO DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA**

HACE SABER: Que, dentro del proceso Ejecutivo, seguido por RONY WILFREDO GUZMAN LARA, en contra de JULIA VEDIA BUDIA, como deudora, se ha señalado AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE para el día 27 de agosto de 2025 a hs. 11:00 a.m., de las acciones y derechos de la deudora en el siguiente bien inmueble:
BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de las acciones y derechos en un bien inmueble de propiedad de la deudora Julia Vedia Budia (62.5% del total del inmueble), debidamente registrado en Derecho reales en la matrícula N° 6.01.1.01.0004565 bajo el Asiento A-1 de fecha 13/08/1992, Asiento A 2 de fecha 28 10 2008 y Asiento A-3 de fecha 27-08-2013, el bien inmueble se encuentra ubicado en ubicación: EN EL BARRIO DE VILLA ABAROA DE ESTA CIUDAD, designación s/tit:

NO SE CONSIGNA, superficie: 250.00 M2, que tiene las siguientes colindancias/linderos: al norte: CON UNA CALLE RECIÉN ABIERTA, EXTENSIÓN 10 METROS, al sur: CON EL LOTE N.º 22 DE PROPIEDAD DE ADOLFO LLANQUE, al este: CON LOTE N.º 20 DE PRIMITIVO CRUZ, EXTENSIÓN 25 METROS, al oeste: CON LOTE N.º 18 DE MIGUEL MOLLO, EXTENSIÓN 25 METROS.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Pericial de Fs 110 a 120 De obrados, con la rebaja del 20% del valor consignado en el Avalúo determinándose que el valor de las acciones y derecho embargadas corresponde a la suma de Cincuenta y tres mil Seiscientos Sesenta y Tres con 36/100 dólares americanos (\$us. 53.663,36). Previo el depósito ante la martillera del 20% de acuerdo a ley, Asimismo, se hace saber que el adjudicatario(a) deberá pagar los gastos de escrituración y la audiencia de remate.
GRAVAMENES VIGENTES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE. - Según informe de fs. 141 a 142 y fs. 164 a 165 De obrados:
1.- Asiento B-4 Gravamen hipoteca: por BS. 245219 en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. de fecha 30-

10-2013.
2.- Asiento B-5 gravamen hipoteca por Bs. 352389, a favor de Banco Mercantil Santa Cruz S. A. De fecha 25-06-2015, con ampliación de plazo registrado en el Asiento B- de fecha 13-09-2021.
3.- Asiento B-7 Gravamen Mandamiento de Embargo por Bs. 70.000, en favor de RONY WILFREDO GUZMAN LARA, de fecha 27-11-2023.
Se hace constar que la acción y derecho a ser rematada de propiedad de la ejecutada JULIA VEDIA BUDIA, equivale al 62.5% del total del inmueble correspondiendo el restante 37.5% a los otros copropietarios FANNY, ROSARIO Y LEONARDO CRUZ VEDIA Según consta en el informe de Derechos Reales cursante a fs. 164 a 165. de obrados.
IMPUESTOS. Según informe de fs. 93 De obrados, se hace conocer a los posibles interesados que se adeuda desde la gestión 2018 en la suma total de Bs. 3.678.
Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Público Civil y Comercial quinto de la Capital y a los efectos se deberá publicar en un órgano de prensa escrita autorizado por el

Tribunal Departamental de Justicia por una oportunidad con cinco días de anticipación al día de la subasta.
El remate se llevará a cabo en la casa de Remate N°5 a cargo de la abogada "Tania Marisel Ortega Ordoñez, ubicada en la Calle Av. La Paz esq. Ciro Trigo entre Delfín Pino de la ciudad de Tarija.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SEÑORA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FS. 178 A 178 vta. De obrados., RESOLUCION DE F5 211 Vta, FS 230 y FS 242 VTA-
Certifico...
Tarija, 15 de agosto de 2025--
Publicar en letra Helvética N° 7
-----No publicar sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación Nacional
Abg. Juan Abel Caceres Arce
SECRETARIO DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to
TARIJA-BOLIVIA
S-779



**AVISO DE REMATE
(Segunda Audiencia)
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
QUINTO DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA.**

HACE SABER: Que dentro del proceso ejecutivo seguido por el (Banco BISA S.A.) representado por Fernando Javier Toro Argandoña en contra de Liliana Armella Chavarria y Franz Regis Rodríguez Castellón se ha señalado AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE para el día 29 de agosto del 2025 a horas 11:00 a.m., del siguiente bien inmueble: -

BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble de propiedad del deudor - cedente hipotecario el Sr. Franz Regis Rodríguez Castellón, debidamente registrado en Derechos Reales en la matrícula computarizada No. 6.01.1.34.0001046, bajo el Asiento A-4 de fecha 11/11/2021 y A-5 de fecha 26/04/2022., el bien inmueble se encuentra ubicado AV. S/N-N°1 y AV S/N-N°2, Za San Blas, Prov. Cercado-Tarija, designación: LOTE N°3, Manzano "L", PROV. De La planimetría Comunarios De San Blas, con una superficie de 1003.29 Metros 2, Medidas: En cada colindancia Linderos: Al NORTE con lote N°2, Con 28,13 ML., SUR Avenida S/N - N°2, Con 24.03 y 6.00 ML.; al ESTE Lote N°4, Con 36.74 ML al OESTE Avenida S/N-N° 1, Con 31.13 ML.---
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Pericial de fs. 81 a 89 de obrados, determinándose que el valor del bien inmueble embargado, con la rebaja del 20% al ser segunda audiencia de remate arroja la suma de: Ochenta y Dos Mil Ciento Doce Con 43/100 Dólares (\$us 82.112,43) previo depósito ante

la martillera del 20% de acuerdo a ley. Asimismo, se hace saber que el adjudicatario(a) deberá pagar los gastos de escrituración, y la audiencia de remate.
GRAVAMENES VIGENTES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE según informes de fs. 97 a 98 Vta. de obrados:
1. Asiento B-1.- Anotación Preventiva Mandamiento de Embargo: por Bs. 35.656.61 en favor de Banco BISA S.A. De fecha 26/09/2024.
IMPUESTOS. - Según informe de fs. 75 de obrados, se hace conocer a los posibles interesados que se adeuda de la gestión 2022 a la gestión 2023 la suma total de Bs. 144.
asi también se hace conocer al posible adjudicatario que deberá cancelar el impuesto a la transferencia y gastos de escrituración.
Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Quinto de la Capital y a los efectos se deberá publicar en un órgano de prensa escrita autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia por una oportunidad

con cinco días de anticipación al día de la subasta. ---
El remate se llevará a cabo en la casa de remate N° 5 de la Dra. Tania Marisel Ortega Heredia, ubicada en el Barrio Fátima calle Delfín Pino N.º 1042 entre la Av. La Paz y Pasaje Raquel D'arlach. -
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCION DE FS. 104, FS. 149 Y FS. 152 VTA. DE OBRADOS. --
CERTIFICO---
Tarija, 13 de agosto de 2025.-
Publicar en letra Helvética N° 7---
---No publicar sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación Nacional-
Abg. Juan Abel Caceres Arce
SECRETARIO DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to
TARIJA-BOLIVIA
S-782

EDICTO

JUZGADO: Público Civil y Comercial 9º de la Capital
JUEZ: Dr. Julio Cesar Buhezo Aguirre
SECRETARIA: Dra. Doris Elizabeth Ontiveros Figueroa. -
PROCESO: ORDINARIO - USUCAPIÓN DECENAL NUREJ. 60121001
DEMANDANTE(S): BEATRIZ JACQUELINE ANTEZANA REYES VDA. DE SALINAS representada por JAVIER ANTONIO ANTEZANA REYES. -
DEMANDADOS: ISABEL FABIOLA AGUIRRE, RICARDO MARIO ESTENSSORO VELA OCHAGA, SMART ALLIANCE S.R.L. representada legalmente por su gerente general HUGO JAVIER GONZALEZ Y PRESUNTOS PROPIETARIOS.
OBJETO:
Notificación con la sentencia de fs.461-466 vta. POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A LOS PRESUNTOS PROPIETARIOS PARA CUYO FIN SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:

SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025 DE OBRADOS (RESUMEN):
SENTENCIA ORDINARIA N°21/2025
POR TANTO: El suscrito Juez Público Civil y Comercial 9no de la Capital; administrando Justicia en la instancia a nombre de la ley y en virtud de la jurisdicción ordinaria que por ella ejerce FALLA: Por suficiencia de méritos:
1.-Declarando PROBADA la demanda que corre a fojas 98-102, subsanada a fojas 115-117 y 119 de obrados
2. En consecuencia, se declara adquirido a favor de la parte demandante BEATRIZ JACQUELINE ANTEZANA REYES VDA. DE SALINAS; por usucapión decenal o extraordinaria el derecho propietario del bien inmueble ubicado en: zona Morros Blancos; barrio Bartolomé Attard; Lote N°110 del Manzano F; Dirección: Calle Cap. Juan José García, entre la Calle Cap. Juan Vaca y la Calle Tcnl. José Antonio Larrea de esta Ciudad de Tarifa, Provincia Cercado del Departamento de Tarifa, con una superficie de 254.73 metros cuadrados, colindante al Norte; con el Lote

N°111 con 25.61 metros; al Este; con el Lote N°107 con 10.00 metros; al Sur, con el Lote N°109, con 25.67 metros; y al Oeste con la Calle Cap. Juan José García, con 9.86 metros, según la ubicación, colindancias, límites y especificaciones técnicas señaladas en el Informe Pericial, de fs. 433-454 de obrados.
3. Se deja constancia que la parte actora, en la Dirección de Ordenamiento Territorial de Tarifa deberá someterse a las normas legales vigentes.
4. Se ordena, que en ejecución de sentencia se expida ejecutorial de Ley dirigida a DD. RR para su registro y el desglose de la documental adjunta a la parte demandante.
La presente resolución final podrá ser impugnada ante el superior en grado en el plazo de DIEZ DIAS desde la notificación legal a cada una de las partes con la sentencia íntegra.
Con lo que concluyo la audiencia pública complementaria firmando en constancia el Sr. Juez y la suscrita Secretaria Abogada del Juzgado que Certifica. -
Notificación: Quedando notificado el abogado y apoderado de la parte demandante y abogada de-

fensora de oficio presente en audiencia con la fundamentación del fallo de la sentencia, notifíquese a la parte demandada en la forma que fueron citados.
Regístrese. -
Con lo que concluyo la audiencia pública de lectura de sentencia firmando en constancia el Sr. Juez y la suscrita Secretaria Abogada del Juzgado que Certifica.
Se hace constar que las publicaciones se efectuarán en días hábiles, por 2 oportunidades con un intervalo no menor a 5 días en periódico de circulación nacional. -
Tarifa, 05 de agosto de 2025
Doris Elizabeth Ontiveros Figueroa
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PUBLICO, CIVIL Y COMERCIAL 9º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA-TARIJA
S-753

EDICTO

JUZGADO: PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
JUEZ: Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ HERRERA
PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DEMANDADO: DANIEL BALCAZAR SOTO Y OTRA
OBJETO: Por el presente edicto se notifica a: DANIEL BALCAZAR SOTO, JANETT CLAUDIA JARAMILLO CABALLERO DE CORTEZ Y VERONICA DANIELA OLLER DE BALCAZAR para que, en el plazo legal de 30 días a partir de la primera publicación con el presente edicto, se apersonen a este juzgado a objeto de hacer valer sus derechos, caso contrario el proceso continuará con el defensor de oficio a nombrar.
Tarifa, 30 de julio de 2025.
Siendo el estado de la causa se señala PRIMER AUDIENCIA DE REMATE para el día MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a horas 10:00 a.m., por secretaria expídase formato de aviso de remate, bajo las formalidades señaladas a fs. 166-167 de obrados del bien inmueble de propiedad de los ejecutados DANIEL BALCAZAR SOTO Y VERONICA DANIELA JUSTINIANO

OLLER DE BALCAZAR que se detalla a continuación: ----
□ Sacar a remate las acciones y derechos del bien inmueble embargado según acta de fs. 121-121 vta. de obrados, consistente en un inmueble ubicado en Zona de Aranjuez, calle N° 1 entre avenida "A" s/n, de esta ciudad, Designación CASA 2, con una superficie total de 237.20 m2, superficie const. Colectiva 1.38 y Superficie Total P.H. 238.58, con las siguientes colindancias generales: al NORTE con calle N° 1 s/n y con superficie colectiva libre; al SUR con Jaime y teresa Arce Vaca, Corina Arce de Romero...; al ESTE con Casa N° 1 y con superficie colectiva libre y al OESTE con Lote N° 5, registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 6.01.1.35.0000959, bajo el asiento A-2 de fecha 26/08/2019, correspondiente al 100% de propiedad de Daniel Balcazar Soto y Veronica Daniela Justiniano Oller de Balcazar.
El Remate se efectuará sobre la tasación pericial que consta a fs. 140-148 de obrados, por lo que se tiene como base del remate de las ACCIONES Y DERECHOS correspondiente al 100% de la totalidad de inmueble, por la suma de BOLIVIANOS SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 42/100 (Bs. 614.984,42), acta de embargo de fs. 121 a 121 vta.,

de obrados,
GRAVÁMENES:
Asiento B-1: Gravamen: Hipoteca por \$us. 55,000.00 en favor de JUAN CARLOS CRUZ ACEBO
Asiento B-2: Gravamen: Hipoteca por Bs. 652.000 en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A Asiento B-3: Gravamen: Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 8.610.00 en favor de CORTEZ JARAMILLO CABALLERO JANETT CLAUDIA de Asiento B-4: Gravamen: Aclarativa por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
Asiento B-5: Anotación Preventiva: Orden Judicial por Ministerio Público
Asiento B-6: Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 634.436,12 en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
IMPUESTOS: Según informe de la Dirección de Ingresos cursante a fs. 150 de obrados de fecha 10 de febrero del 2025, se adeuda por concepto de impuesto la suma de Bs. 6247,00
MARTILLERA: Los interesados deberán concurrir en la fecha de audiencia señalada a la Martillera Judicial N°3 ubicada en la calle Ingavi esquina Gral. Trigo frente a la Casa Dorada de la ciudad de Tarifa, a cargo de la abo-

gada María Ximena Echeverría Araoz.
Se previene: 1º Que el postor deberá consignar por garantía de postura el 20% de la base en el momento de serle aceptada la misma 2º.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital, ubicado en el Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de Tarifa. No publicar domingos ni feriados.
NOTA: Las publicaciones deberán efectuarse en órgano de prensa escrito a nivel nacional por una sola vez; publicación que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta conforme lo establecido el Art. 422 parag. III) de Ley N°439.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL. -Tarifa, 11 de julio de febrero del 2025. ----
No publicar domingos ni feriados. ----
LETRA HELVETICA N° 7.
Dra. María Cristina Soruco Lamas
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA
S-751

EDICTO

JUZGADO: Publico Civil y Comercial Tercero de la Capital.
Proceso: Ordinario-Usucapión
Demandante: María Elena Rodríguez Silva
Demandados: Herederos de Roberto Zamora Mendoza y Otros.
OBJETO. - Por el presente edicto se cita a: OTROS PRESUNTOS HEREDEROS DE ROBERTO ZAMORA MENDOZA (+) Y OTROS PRESUNTOS HEREDEROS DE IVAN GALARZA GOMEZ (+) para que, en el plazo legal de 30 días a partir de la primera publicación con el presente edicto, se apersonen a este juzgado a objeto de hacer valer sus derechos, caso contrario el proceso continuará con el defensor de oficio a nombrar.
Resumen de la demanda de fs. 135 a 136 vta. de obrados.
MARIA ELENA RODRIGUEZ SILVA, mayor de edad, identificada con CI No. 1851115, nacida en fecha 31 de diciembre del 1964 años, en Chuquisaca Nor Cinti-Santa Bárbara, Empleada, con domicilio real calle Paraíso Esq., Ceibos, barrio Alto SENAC., de esta ciudad, boliviana, vecina de esta ciudad, ante Ud., con el debido respeto, me presento, expongo y pido:
ANTECEDENTES: Señor Juez, mi persona inicié proceso Usucapión Decenal en contra de los herederos del Sr. Roberto Zamora Mendoza, en las personas de Esteban Zamora Oroza, Andrea Zamora Oroza y Sebastián Zamora Oroza y herederos de Iván Galarza Gómez, en las personas de Gonzalo Iván Galarza Oroza, Carola Galarza Oroza, Gabriel Galarza Oroza, la misma demanda que después de la audiencia de conciliación a la cual no asistieron los herederos-demandados, su autoridad dispone mediante auto interlocutorio No., 26/2025 de fecha 9 de Mayo del 2025 entre otras cosas en el punto 4 "Aclare el estado civil de los demandados y en su caso señale las generales de ley de sus conyugues y domicilios". Y por no indicar las generales de ley de los conyugues, su autoridad mediante AUTO DEFINITIVO en el POR TANTO "en aplicación del Art., 113.1 de la ley 439 declara por NO PRESENTADA la demanda...".
Después de la compra del lote de terreno hemos construido nuestra vivienda y a la fecha es mi única vivienda para mi familia, inmueble, (hoy de acuerdo a la certificación No., U.A.F.T.M.-1481/V.R.-380/2024 emitido por Oficinas de Áreas Fiscales y Tierras Municipales de pendiente de la Honorable Alcaldía de este ciudad-Tarifa, está ubicado en la zona de Tabladita, signado con el lote No., 1 del manzano B-d, sobre la esquina de calle Paraíso y calle Los Ceibos, con una superficie de 299.00 metros cuadrados y colinda al Norte, con lote No., 2, con una distancia de 23,07 metros lineales; al Sur, con calle Los Paraíso, con una distancia de 23.00 metros lineales; al Este, con calle Los Ceibos, con una distancia de 12.88 metros lineales y al Oeste, con lote No., 5, con una distancia de 13.08 metros lineales
Este bien inmueble, cuenta con la instalación de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y gas domiciliario, cuyos consumos vengo cancelando mes tras mes que, si bien es cierto, el pago de estos servicios está todavía a nombre de Sr. Oscar Castro Balanza, sin embargo, desde su fallecimiento en fecha 5 de octubre de 2008 años, es mi persona quien paga por estos servicios con el producto de mi trabajo, adjuntó la Certificación a nombre de mi recordado esposo y facturado de pago. También pago los impuestos anuales y de la misma manera los recibos

están a nombre de mi recordado esposo sin embargo es mi persona que año tras año pago con mis propios recursos. En tal caso, los pagos de servicios básicos como impuesto anual, son con mis propios recursos económicos, los realizo porque tengo el ánimo de comportarme como propietaria del inmueble. En tal sentido, soy la única propietaria del bien inmueble objeto de la Litis, de forma quieta, pacífica, pública, continuada e ininterrumpida sin perturbación de ninguna clase. En el inmueble urbano vengo ejerciendo actos de dominio absoluto de propietaria soy reconocida en dicha calidad por todos los colindantes, vecinos del barrio, situación que responde al principio de que la posesión es un poder de hecho, mediante actos idóneos, que denotan insoslayablemente la intención de ser propietaria, es más, mi posesión no está viciada motivo por el cual, la junta de vecinos me extendió certificación en la que afirma textual" cuyo nombre es María Elena Rodríguez Silva, con CI No. 1851115 vive hace más de 33 años en la calle Paraíso esquina Los Ceibos barre Alta SENAC de esta ciudad", Y RECONOCIMIENTO a mi persona, por parte de la Junta Vecinal de Alto SENAC, por mi participación orgánica dentro de la referida Junta Vecinal
He realizado las siguientes construcciones y mejoras: Por todo lo expuesto señor Juez, amparada en los arts. 87, 110, 134 del Código Civil, con relación al Art., 110 del Código Procesal Civil en la vía ordinaria, demandando USUCAPION DESCENAL. del indicado bien inmueble a favor de mi persona al fallecimiento de mi esposo la comunidad ganancial ha terminado tal cual lo describe el Art, 132, 198 y 204 del Código de la Familias y del proceso Familiar, pidiendo a su autoridad, admitir la demanda y luego de corridos los tramites de rigor procedimental, dicte sentencia declarando PROBADA.
LA DOCUMENTAL Y INSPECCIÓN JUDICIAL.
Resolución judicial de fs. 138 de obrados
Tarifa, 10 de julio de 2025
De la revisión minuciosa de la demanda y prueba que se adjunta, en aplicación al principio de dirección del proceso establecido en el art. 1 Núm. 4) del Código Procesal Civil, corresponde a la juzgadora ejercer el debido control de la demanda para establecer, si ella cumple con los requisitos de forma y contenido establecidas en los arts. 110 y 111 del Código Procesal Civil y los presupuestos de proponibilidad y fundabilidad de la pretensión planteada; en virtud a ello se realiza la siguiente observación a la demanda:
1. Aclarar la fundamentación fáctica con relación a la jurídica toda vez que refiere que adquirió el inmueble a través de la venta realizada por el propietario registral, tomando en cuenta que la usucapión es un modo extraordinario de adquisición del derecho propietario, que no tiene valor práctica para consolidar un derecho que ya se tiene o para subsanar las faltas del título que hacen que el derecho no pueda ser registrado de manera definitiva, en todo caso deberá renunciar a cualquier otro título conforme la jurisprudencia del Tribunal Supremo.
2. Amplié la demanda en contra de los cónyuges de los propietarios registrales Roberto Zamora Mendoza (+) e Iván Galarza Gómez (+)
3. Amplié la demandan en contra de otros posibles herederos de Roberto Zamora Mendoza (+) e Iván Galarza Gómez (+)
4. Adjunte la conciliación previa en contra de todos los sujetos procesales.
5. Excluya de la demanda a los cónyuges de los herederos conocidos (hijos de Roberto Zamora Mendoza (+) e Iván Galarza Gómez (+)) por no tener legitimidad para ser demandados en la presente causa.

Conforme a lo previsto por el art. 113.1 del Código Procesal Civil, se dispone que la subsanación del defecto de la demanda, sea en el plazo de tres días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de la notificación a la parte demandante con la presente resolución, bajo conminatoria de tenerse por no presentada la misma.
Subsanación de la demanda de fs.142 de obrados. - Señor Juez, he sido notificada con el decreto de Fs., 138 de fecha 10 de Julio del 2025 en el que me pide subsane cinco puntos: A la fecha mi recordado esposo Sr., Oscar Castro Balanza ha fallecido (en fecha 5 de octubre del 2008 años) y también los vendedores, y ante la imposibilidad de subsanar los datos técnicos e identidad es imposible continuar el trámite vía administrativo. Desde la fecha de fallecimiento de mi esposo es mi persona quien está en posesión y me considero propietaria del inmueble y si bien es cierto que se adjuntó el documento de compra y venta, renuncio al trámite Administrativo para su trámite y se adjuntó el mismo para fines de contabilizar el tiempo de posesión.
2do.- A fin de evitar nulidades procesales amplío la demanda contra de las conyugues de los que en vida fueron señor: Roberto Zamora Mendoza y del Sr. Iván Galarza Gómez.
1.- Ana María Janeth Oroza Romero, 2.- María Teresa Oroza Romero.
Se amplía la demanda en contra de posibles herederos de los señores: Roberto Zamora Mendoza y del Sr., Iván Galarza Gómez quienes creyeren tener igual o mejor derecho para quienes pido su citación mediante edictos de ley.
4to.- señor Juez, a fs. 123 de actuados Vta., del expediente consta el Acta de Audiencia de Incomparecencia, lo que demuestra que convocados sujetos pasivos no tienen la voluntad de conciliar.
5to. Conforme a derecho siendo evidente que los conyugues de los herederos Sr., Roberto Zamora Mendoza y del Sr., Iván Galarza Gómez, no tienen la legitimidad pasiva, con respeto pido sean excluidos del presente proceso.
Por lo anteriormente expuesto y considerando que se amplió la demanda a las esposas de los causantes señores: Ana María Janeth Oroza Romero y María Teresa Oroza Romero, con respeto pido a su autoridad sea remitido actuados al conciliador a efectos de evitar nulidades procesales.
Otrosi. Adjunto Croquis domiciliario de las Sras., Ana María Janeth Oroza Romero y María Teresa Oroza Romero y me ratifico en los croquis domiciliarios cursante a Fs., 127 a 131 domicilios de los herederos con legitimidad pasiva, protestando coadyuvar con el Oficial de Diligencias. Serpa Justicia, Etc... Tarifa, 16 de julio de 2025
Auto Interlocutorio No.481/2025 de fs. 143 a fs. 144. de obrados -
VISTOS: La demanda ordinaria de usucapión decenal o extraordinaria de fs. 75-81 vía, y subsanaciones: Tarifa, 02 de julio de 2025
VISTOS: La demanda ordinaria de usucapión decenal o extraordinaria de fs. 75-81 vta. y subsanaciones; CONSIDERANDO I: al encontrarse cumplidos los requisitos formales y materiales establecidos en los arts. 110 y 111 del Código Procesal Civil, se dispone lo siguiente:
1. ADMITIR la demanda ordinaria de usucapión decenal o extraordinaria planteada por MARIA ELENA RODRIGUEZ SILVA contra 1. ESTEBAN ZAMORA OROZA, 2. ANDREA ZAMORA OROZA, 3. SEBASTIAN ZAMORA OROZA, 4. ANA MARIA JANETH OROZA ROMERO, 5. GONZALO IVAN GALARZA OROZA, 6.

CAROLA GALARZA OROZA 7. GABRIEL GALARZA OROZA, 8. MARIA TERESA OROZA ROMERO para ser tramitada de acuerdo a las normas establecidas para el proceso ordinario de conocimiento en el Capítulo I, Título IV, del Libro Segundo del Código Procesal Civil.
2. TRASLADO con la demanda a los demandados que se nombra precedentemente.
3. En el plazo máximo de diez días computados a partir de la admisión de la demanda, salvo caso de fuerza mayor, según lo señala el Art. 117 del Código Procesal Civil, procédase a la citación de los demandados con domicilio conocido, para que conteste la demanda en el plazo de 30 días calendario en la forma establecida por el Art. 125 del citado Código Procesal, a quienes se les previene que en caso de no comparecer se seguirá el proceso en su rebeldía, con los efectos que señala el Art. 364 del Código Procesal Civil, autorizándose la comisión citatoria respectiva.
4. Cítese mediante edicto en a los demandados a: 9. OTROS PRESUNTOS HEREDEROS DE ROBERTO ZAMORA MENDOZA (+), 10. OTROS PRESUNTOS HEREDEROS DE IVAN GALARZA GÓMEZ (+), con domicilios desconocidos mediante edictos de conformidad con el art. 78 parágrafo II y III del C.P.C. para que conteste la demanda en el plazo de 30 días calendario a partir de la primera publicación, en la forma establecida por el Art. 125 del citado Código Procesal, a quien se le previene que en caso de no comparecer se seguirá el proceso designándole un defensor de oficio.
5. Cítese con la demanda y el auto de admisión a los terceros interesados: representante legal del 11. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO, para que estén a derecho.
6. Se impone a la parte actora la carga de colocar en un lugar visible al público del bien inmueble que se pretende usucapir un cartel grande (letrero con tinta negra en la pared sobre una placa de yeso de 3 Mts.) con la leyenda: "Inmueble en proceso de Usucapión: Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital" y demás datos del proceso, el mismo que deberá permanecer hasta que se dicte sentencia, debiendo la parte actora demostrar su cumplimiento.
7. Por ofrecida la prueba documental, testifical, inspección judicial y pericial con noticia contraria, medios probatorios que serán admitidos o rechazados en la etapa procesal pertinente, con noticia contraria.
A los otrosíes de la demanda:
Al otrosí 1º. - Proveído.
Al otrosí 2º. - Se tuvo presente.
Al otrosí 3º. - Por anunciados.
Al otrosí 4º. - Por señalado.
A los otrosíes del memorial que antecede:
Al otrosí 1º: - Arrímese a obrados.
ANÓTESE. ----
Firmado Y Sellado: Dra. María Cristina Sánchez Herrera -Juez Público Civil y Comercial Tercero de la Capital- Ante Mí. María Cristina Soruco Lamas Secretaria - Abogada del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital. ----
QUEDA UDS. CITADO. ----
Tarifa, 25 de julio de 2025.
Dra. María Cristina Soruco Lamas
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA
S-755

Conteo rápido de EL DEBER: Rodrigo Paz logra la primera mayoría de diputados plurinominales

MAURICIO QUIROZ TERÁN

EL DEBER

El PDC obtiene 25 escaños plurinominales y se convierte en la principal fuerza en la Cámara de Diputados. Libre y Unidad le siguen con 20 y 12 representantes, respectivamente.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), liderado por Rodrigo Paz Pereira, alcanzará la primera mayoría en la Cámara de Diputados con 25 escaños plurinominales distribuidos en todo el país, de acuerdo con la proyección del conteo rápido de las elecciones nacionales del 17 de agosto, realizado por Captura Consulting para EL DEBER.

En segundo lugar aparece la alianza Libertad y Democracia (Libre), de Jorge Tuto Quiroga, con 20 diputados plurinominales, mientras que la alianza Unidad, liderada por Samuel Doria Medina, obtendría 12 curules.

El resto de las fuerzas políticas apenas logró representación: Alianza Popular de Andrónico Rodríguez con dos diputados, y la alianza APB-Súmate, de Manfred Reyes Villa, con un diputado. Ni el Movimiento Al

Socialismo (MAS) ni La Fuerza del Pueblo de Jhonny Fernández, ni ADN de Pavel Aracena, consiguieron representación en esta categoría parlamentaria.

Distribución territorial

Los datos muestran que el PDC logró un desempeño particularmente fuerte en La Paz (8 diputados), seguido de Potosí (4), Cochabamba (3), Santa Cruz (3), Oruro (3), Chuquisaca (2), Tarija (1) y Pando (1).

La alianza Libre se consolidó como segunda fuerza en el plano nacional con 6 diputados en Santa Cruz, además de obtener presencia en La Paz (3), Cochabamba (3), Potosí (2), Chuquisaca (2), Oruro (1), Beni (1) y Pando (1).

Unidad, por su parte, consiguió su mayor caudal en Santa Cruz (5 diputados) y el Beni (2), además de representación en La Paz, Cochabamba, Tarija y Chuquisaca.

La distribución preliminar de los escaños plurinominales confirma el protagonismo de Rodrigo Paz, quien no solo sorprendió al encabezar el recuento presidencial, sino que también proyecta a su partido como la primera fuerza en la Cámara Baja.



RODRIGO PAZ CELEBRA EN LA PAZ /EFE

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP**
SAMS



Perfectas para:
Impresión offset.
Proyectos de alta demanda.
Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.



62898466



Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina Colombia



ctptarija@gmail.com

Estudio Dental CS

LA
TECNOLOGÍA
EVOLUCIONA...

...NOSOTROS
JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL



Junín 863

entre Bolívar y Domingo Paz

6661394

72962621



Estudio Dental CS

ELECCIONES

Un apasionado por el fútbol acaba de dar la sorpresa como candidato a la presidencia de Bolivia. En su juventud, allá por los años 80, Rodrigo Paz Pereira jugaba en la selección de su colegio.

P- 3



Tarija Lunes 18, Agosto 2025



VILLEGAS ALISTA LA CONVOCATORIA

El DT confirmó que la convocatoria de la selección boliviana se dará a conocer entre el domingo 24 y el lunes 25 de agosto. Serán 27 futbolistas, además de algunos invitados, para afrontar los duelos ante Colombia en Barranquilla y Brasil en El Alto, por las Eliminatorias Sudamericanas.

Pg-3



RÁQUETBOL

P- 2

"Gracias de corazón. Gracias por su apoyo. Viva Bolivia carajo", posteo Conrado Moscoso en sus redes sociales luego de conquistar la histórica medalla de oro en los Juegos Mundiales.



SUDAMERICANA

P- 3

El equipo peruano ya piensa en Bolívar. El entrenador de Cienciano, Carlos Desio, se refirió al duro reto que tendrá su equipo este miércoles frente a Bolívar, en el duelo de vuelta.



El equipo que representa a Bolivia

» Golf

El golf de los Juegos Panamericanos Junior arrancará el martes con cuatro bolivianos

PODIO.-

La Federación Boliviana de Golf informa que el golf de los Juegos Panamericanos Junior de Asunción, Paraguay, arrancará el martes 19 de agosto y se extenderán hasta el sábado 23 con la presencia de cuatro bolivianos que buscarán sumar medallas para el país.

Sofía Blanco, Victoria Suárez, Matías Monasterio y Gael Ormachea representarán a Bolivia en el evento multideportivo que es para jóvenes deportistas de hasta los 22 años nacidos entre 2003 y 2013. Los cuatro estarán acompañados por el delegado Nelson Saucedo.

El team nacional viajó pa-

sado el mediodía de hoy a la sede del torneo.

“Esperamos conseguir una medalla, ese es el objetivo. Los chicos se entrenaron cada uno con sus profesores en sus clubes e hicieron un trabajo intensivo; entonces, creemos que estamos preparados para obtener medalla. Esta competencia es para amateur y con límite de edad y tenemos posibilidades de medalla”, dijo Saucedo.

El golf debutará en los Juegos Panamericanos Junior, pues en la primera edición, que fue en Cali 2021, no fue parte del programa deportivo.

EL TORNEO

El Asunción Golf Club al-

bergará los cinco días de competencia de esta disciplina, que tendrá dos modalidades: Equipos Mixtos e Individual de ambas ramas.

El 19 y 20 de agosto se llevará adelante el Equipos Mixtos, que tendrá un total de 36 hoyos (18 por día).

“Se escogerá la mejor tarjeta de la dama y del varón. No habrá una pareja definida, la mejor tarjeta es la que entrará para el score”, explicó Saucedo.

Mientras que del 21 al 23 de agosto será la competencia Individual para ambas ramas, que jugarán a 54 hoyos (18 por ronda).

“Serán cinco días de competencia, va a ser un torneo largo, mayormente se juega solo cuatro días”, apuntó.

» Ráquetbol

Moscoso: “Gracias de corazón. Gracias por su apoyo. Viva Bolivia carajo”

VISIÓN 360.-

El raquetbolista chuquisaqueño usó sus redes sociales para pronunciarse por el histórico oro que cosechó en los Juegos Mundiales.

“Gracias de corazón. Gracias por su apoyo. Viva Bolivia carajo”, postó el raquetbolista boliviano Conrado Moscoso en sus redes sociales luego de conquistar la histórica medalla de oro en los Juegos Mundiales que se disputan en Chengdu, China.

Unas cuentas horas después de consagrarse campeón en singles masculino al vencer en la final a Diego García, boliviano que representa a Argentina, por 3-2 (9-11, 11-2, 11-9, 6-11 y 14-12), el chuquisaqueño usó su cuenta de Instagram para pronunciarse.

El post fue en un video en el que se lo ve con su presea dorada y también escribió en Facebook: “Por ustedes y para ustedes. Gracias hasta el cielo, gracias con los pies en la tierra a cada uno de ustedes. MEDALLA DE ORO JUEGOS

MUNDIALES CHINA 2025. VIVA BOLIVIA CARAJO”.

No es una medalla cualquiera, sino que por primera vez Bolivia obtuvo el primer lugar en los Juegos Mundiales.

También es el segundo metal para el país en la historia del evento, pues en Birmingham 2022, Angélica Barrios conquistó el bronce, igual en ráquetbol.

Además, para Moscoso esta presea significa que ya conquistó todas las medallas de oro posible en su disciplina.

Su impresionante palmarés consta de oros en Juegos Bolivarianos, Juegos Suramericanos, Juegos Panamericanos, Panamericano de ráquetbol, mundiales en distintas categorías y torneos del Tour Profesional.

Solo le falta hacer podio en los Juegos Olímpicos; sin embargo, el ráquetbol no forma parte del programa olímpico y por ello -de momento- Moscoso no puede participar en el evento multideportivo más importante del mundo.



Moscoso con su presea dorada de los Juegos.

» Motociclismo

La embajadora del motocross: María René Padilla compite en el Latinoamericano Yamaha YZ125

PODIO.-

Bolivia tiene una única representante en el Latinoamericano Yamaha YZ125: la piloto María René Padilla, quien compite en un torneo donde otras delegaciones, como la de Perú, viajan con un equipo completo de cuatro pilotos y un periodista con todos los gastos pagados.

Padilla, quien se describe como la «única mujer, creo yo, en esta categoría», llegó al evento por su cuenta, demostrando un gran esfuerzo y compromiso con el deporte.

En una entrevista, expresó su emoción por el reto y envió un saludo a la gente de Bolivia, así como a todos los latinoamericanos. «Sí, la verdad que sí, representando a las mujeres y los tantos hombres.

Y bueno, esperamos que sea una linda carrera», afirmó la piloto, quien se ha ganado el apodo de la «embajadora del motocross latino» por su dedicación y valentía.



La deportista boliviana

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina Colombia

Andaluz
www.diarioandaluz.com

» Fútbol

Un apasionado por el fútbol da el batacazo y gana las elecciones en Bolivia

AGENCIAS.-

Un apasionado por el fútbol acaba de dar la sorpresa como candidato a la presidencia de Bolivia. En su juventud, allá por los años 80, Rodrigo Paz Pereira jugaba en la selección del Colegio San Ignacio (SI) de La Paz. Era integrante de un equipo reconocido a nivel intercolegial de la época. Los grandes partidos clásicos de entonces eran contra La Salle y el Saint Andrew's. En las alineaciones del SI también aparecía su hermano menor Jaime.

Jaime Paz Pereira llegó a jugar en Bolívar. Rodrigo, no. Los dos eran defensores en los equipos que integraban. Además, eran muy amigos de las grandes estrellas del fútbol boliviano de esa época.

Su pasión por el fútbol fue una herencia familiar. El padre de ambos, Jaime Paz Zamora, en sus años mozos jugaba como arquero. El presidente de Bolivia entre 1989 y 1993 incluso se calzaba los guantes en unos "picaditos" en el estadio Hernando Siles con la recordada selección boliviana que en 1993 logró clasificarse al Mundial de Estados Unidos 94.

El tío de Rodrigo y Jaime, el médico Mario Paz Zamora, fue presidente de Bolívar y dirigente de amplia trayectoria en la Academia.

EL BATACAZO DE PAZ

Las Elecciones Nacionales en Bolivia se desarrollaron este domingo 17 de agosto. Rodrigo Paz Pereira acaba de ganarlas. Contra todo pronóstico dio el batacazo, como se dice en el fútbol.

Ninguna encuesta previa lo tenía en cuenta para dar tamaña sorpresa.

Según el conteo rápido de la Red Unitel, Paz Pereira llegó al 31.3% de los votos, por delante de los dos favoritos en los papeles previos: Tuto Quiroga (27.3%) y Samuel Doria Medina (20.2%).

Quedaron más atrás Andrés Rodríguez (8.0%), Manfred Reyes Villa (6.9%), Eduardo del Castillo (3.2%), y los dos que se van al "descenso" Pavel Aracena (1.6%) y Jhonny Fernández (1.6%).

Los resultados del conteo rápido de las Red Uno son muy parecidos a los de Unitel.

Ambas redes se apoyaron en el trabajo de IPSOS Ciesmori y Captura Consulting, respectivamente.

Poco después empezó a funcionar el Sistema de resultados electorales preliminares del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia. Con más del 70% del conteo los resultados eran ratificados: Paz, Quiroga y Doria Medina, en ese orden.

El domingo 19 de octubre habrá segunda vuelta. La

"gran final" será entre Rodrigo Paz y Tuto Quiroga.

NO SUELTA EL BALÓN

A sus 57 años, el candidato a la presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) sigue jugando. Durante la campaña lesionó su rodilla derecha justo en un partido de fútbol. Tuvo que ser sometido a una intervención quirúrgica por una rotura de ligamento.

"Tengo una lesión en un ligamento de la rodilla derecha. El médico considera que debo ser sometido a una operación para reconstruir el ligamento y estar listo para la campaña", señaló aquella vez.

El principal "jugador" y a la vez capitán del PDC estuvo unos días de baja en la campaña. En el fútbol, por ahora está al margen por largo rato.

Es bolivarianista. La camiseta celeste lo atrapó desde que llegó al país desde un exilio de su padre.

Hoy por hoy, muchas de sus reuniones políticas acaban en intensos encuentros futbolísticos.

"Uno nunca quiere perder, no me gusta perder. Y esto (la lesión) pasa cuando uno le mete a fondo. No fue un accidente, fue una lesión. Los futbolistas no tenemos accidentes, tenemos lesiones. Uno tiene la pasión por el fútbol, pero el fútbol tiene sus condiciones especiales. Cuando



Los ganadores: Rodrigo Paz Pereira y el candidato a vicepresidente Edman Lara, en el estadio de El Alto, en un partido de eliminatorias mundialistas.

algo te apasiona das el 100%. Yo le doy así al fútbol y, por supuesto, a la patria".

POR EL DEPORTE

Para Rodrigo Paz, en su plan de dividir los recursos en un 50%, tanto para el Estado como para las regiones, también está incluido el deporte.

"Todo lo que es el 50/50 genera nuestra estructuración en temas de salud, educación, deporte y seguridad ciudadana. Entonces, el 50% es para las regiones y son las regiones las que van a determinar la disposición. Cada región tiene una visión diferente de lo que es deporte, no es lo mismo Tarifa que El Alto, que El Alto o Santa Cruz. Lógicamente va a

haber una coordinación nacional que ojalá nos permita gestionar para el potenciamiento de los deportistas".

Según el vencedor de las elecciones, todo el apoyo no tiene que salir exclusivamente del Estado, sino que se tienen que crear políticas, por ejemplo, tributarias, para que las empresas GRACO (Grandes Contribuyentes), "puedan poner recursos y financiar deportistas".

Pie de foto: Los ganadores: Rodrigo Paz Pereira y el candidato a vicepresidente Edman Lara, en el estadio de El Alto, en un partido de eliminatorias mundialistas.

» Fútbol

Villegas anunciará la nómina de la Verde entre el 24 y 25 de agosto

ED SPORTS.-

El DT confirmó que la convocatoria de la selección boliviana se dará a conocer entre el domingo 24 y el lunes 25 de agosto. Serán 27 futbolistas, además de algunos invitados, para afrontar los duelos ante Colombia en Barranquilla y Brasil en El Alto, por las Eliminatorias Sudamericanas.

El director técnico de la selección boliviana, Óscar Villegas, adelantó detalles sobre la próxima convocatoria de la Verde, que enfrentará a Colombia el 4 de septiembre en Barranquilla y a Brasil el 9 del mismo mes en El Alto, por las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. El entrenador sostuvo que la lista oficial de convocados será anunciada el domingo 24 o lunes 25 de agosto.

"Estamos pluriando la nómina de convocados, serán 27 jugadores y algunos invitados. En el exterior tenemos 16 futbolistas, lo que nos deja 11 en el país. Con los invitados completaremos el grupo, y algunos de ellos también tendrán su oportunidad en la selección", señaló Villegas en diálogo con Futbolmanía.

El DT también se refirió a la ausencia de Ramiro Vaca, marginado tras dar positivo en una prueba antidopaje durante un partido de Copa Libertadores. "Estamos extrañando mucho a Ramirito porque además de ser un gran jugador, es una persona excepcional. Eso muestra la gran familia que tenemos", expresó. La sanción oficial para el volante se conocerá en unas tres semanas.

Pensando en la recta final de las Eliminatorias, Villegas fue claro sobre los objetivos de Bolivia: "Esperamos no depender del resultado de Venezuela y sí de nuestro triunfo contra Brasil". Actualmente, la Verde ocupa la octava posición con 17 puntos, a solo uno de la Vinotinto, que mantiene el puesto de repechaje.

En cuanto a la preparación, la selección nacional tiene previsto entrenarse en La Paz y trasladarse a Barranquilla dos días antes del compromiso ante Colombia. Allí realizará una sesión de adaptación para luego encarar el exigente partido en el calor caribeño. Tras ese choque, retornará al país para preparar el duelo decisivo frente a Brasil en el estadio Hernando Siles.



Villegas y su cuerpo técnico ya coordinaron la logística.

“Si le dejas hacer su juego, Cauteruccio te va a lastimar”, advierte el DT de Cienciano

ED SPORTS.-

El equipo peruano ya piensa en Bolívar. El entrenador de Cienciano, Carlos Desio, se refirió al duro reto que tendrá su equipo este miércoles frente a Bolívar, en el duelo de vuelta por los octavos de final de la Copa Sudamericana. El cuadro de Cusco deberá remontar el 2-0 de la ida y, para ello, el DT puso la mira en el delantero uruguayo Martín Cauteruccio, figura celeste en el torneo.

“A Cauteruccio no hay que dejarle espacios, si le dejas hacer su juego, es un jugador que te va a lastimar como pasó en La Paz”, advirtió el técnico argentino en conferencia de prensa.

De cara al compromiso, Desio señaló que trabaja en el aspecto mental de sus futbolistas para evitar la desesperación de buscar goles apresuradamente.

“Uno está con la confianza de dar vuelta el resultado, pero ojo, para la revancha hay que tener tranquilidad, no ansiedad, que es el peor factor que

tenemos en contra para el miércoles. No hay que querer meter todos los goles rápidos, eso jugará en nuestra contra”, explicó.

El estratega resaltó que la prioridad será mantener el arco en cero para no complicar aún más la serie.

“Son 90 minutos donde hay que ser superiores, pero lo importante es que no nos metan goles si queremos tener una opción”.

Cienciano llega con la ventaja de no haber jugado este fin de semana en la liga local, lo que le permitió preparar exclusivamente el partido ante los bolivianos.

“Vamos a cambiar un poco, para buscar mayor volumen ofensivo ya que tenemos la obligación de buscar goles para revertir la serie. En Cusco la hinchada nos hace sentir su calor y lo necesitamos para este partido, pero a la vez les pido paciencia a la hora de comenzar el partido y no contagiar la ansiedad de hacer todo rápido”, concluyó Desio.



Carlos Desio (izq.) y Martín Cauteruccio



TRANSFORMA TU EXPERIENCIA



CINE CENTER TE REGALA
MERCANDISING DE
TRANSFORMERS
EL DESPERTAR DE LAS
BESTIAS

Por la compra de tu entrada en formato 3D tanto en boletería como online
Participas del sorteo
y gana grandes premios



#AQUÍ NOS VEMOS

www.cinecenter.com.bo



promoción empresarial válida desde el 15 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023.
El período de participación es del 15 de junio del 2023 hasta el 14 de julio del 2023.

Para conocer términos y condiciones de la promoción
ingresa a www.cinecenter.com.bo

LA ROJA

Lunes 18, Agosto de 2025 • Año 3

Vecinos atrapan a ladrón en tentativa de robo de autopartes; víctima termina con lesiones gravísimas

El aprehendido fue identificado como Roly Romero, de 28 años, quien fue entregado a las autoridades del Ministerio Público luego de que vecinos ayudaran a retenerlo

Pág. 3



Lo aprehendieron escapando por una quebrada en El Tejar: Adolescente es apuñalada por su pareja y su madre queda gravemente herida



El diagnóstico preliminar indica que la mujer de mayor edad presenta un trauma torácico penetrante y múltiples heridas por arma blanca, mientras que la menor sufrió una lesión profunda en el rostro

Pág. 2



Sucedió el 14 de agosto: Adolescente se fuga durante salida educativa con permiso judicial en Tarija

Pág. 3



Cuando el juego deja de ser juego: Cómo Free Fire, Roblox y Discord se han vuelto terreno de caza para tratantes

Pág. 4



Delincuentes aprovechan jornada electoral para robar local comercial en Tarija

El suceso ocurrió en pleno desarrollo de las elecciones nacionales, cuando la mayoría de los vecinos del sector se encontraba acudiendo a sus respectivos recintos de votación

Lo aprehendieron escapando por una quebrada en El Tejar: Adolescente es apuñalada por su pareja y su madre queda gravemente herida

► El diagnóstico preliminar indica que la mujer de mayor edad presenta un trauma torácico penetrante y múltiples heridas por arma blanca, mientras que la menor sufrió una lesión profunda en el rostro.

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

En horas de la mañana del pasado sábado, cerca de las 10:50 a.m., dos mujeres –una menor de edad y su madre– fueron atacadas con un arma blanca en inmediaciones de la zona Luis Espinal, en el municipio de Cercado. El agresor, identificado como Elías Rengifo Cardozo, de aproximadamente 19 años, fue capturado tras una rápida acción policial.

Según se informó de manera preliminar, el hecho se registró cuando la menor R.M.M.C., de tan solo 14 años, habría pedido a su pareja que abandone su domicilio.

Molesto por la decisión, el sujeto reaccionó con furia: extrajo una navaja de color negro y apuñaló a la menor en la mejilla izquierda. Su

madre de 69 años, al intentar defenderla, también fue agredida brutalmente con múltiples puñaladas en diferentes partes del cuerpo.

Ambas víctimas fueron trasladadas de emergencia al Hospital Regional San Juan de Dios, donde fueron atendidas por Marcelo Durán, médico de turno.

El diagnóstico preliminar indica que la mujer de mayor edad presenta un trauma torácico penetrante y múltiples heridas por arma blanca, mientras que la menor sufrió una lesión profunda en el rostro.

Tras cometer el ataque, Rengifo Cardozo se dio a la fuga, lo que motivó la activación inmediata del Plan Z. La menor indicó que el agresor podría haber escapado rumbo a Villa Char-



El momento que el criminal era aprehendido

cas, sin embargo, antes un rápido despliegue de patrullaje del DACI y alumnos de la Facultad Técnica Superior en Ciencias Policiales (Fatescipol), el joven fue

ubicado y aprehendido en el barrio El Tejar, sobre la quebrada monte escapando.

Los policías de la Felcv lo atraparon en flagrancia y lo

remitieron a dependencias policiales mediante un informe de acción directa. La causa se apertura por femicidio en grado de tentativa.

Delincuentes aprovechan jornada electoral para robar local comercial en Tarija

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Mientras la ciudad se encontraba volcada a las urnas en una jornada electoral clave, la delincuencia no dio tregua. Este domingo, cerca de las 16:30 horas, se reportó un robo agravado en una tienda de frazadas ubicada en el barrio Los Chapacos.

Según información preliminar proporcionada por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), dos sujetos desconocidos aprovecharon el movimiento atípico del día para ingresar al negocio y sustraer al menos tres juegos de frazadas nuevas, dándose a la fuga de inmediato.

El hecho fue atendido por instrucciones del CADI, que desplazó personal policial al lugar. Una vez en el sitio, los efectivos tomaron contacto con la comerciante afectada, quien explicó que los autores del robo actuaron con rapidez y que el local estaba abierto al público en el momento del atraco.

El suceso ocurrió en pleno desarrollo de las elecciones nacionales, cuando la mayoría de los vecinos del sector se encontraba acudiendo a sus respectivos recintos de votación.

Esta situación, según fuentes policiales, habría sido aprovechada por los delincuentes, quienes actuaron sin levantar mayores sospechas en una zona que suele tener más vigilancia durante días normales.

Se presume que los autores formarían parte de grupos que identifican comercios vulnerables para operar en días de alta distracción ciudadana.



La tienda plagiada

Vecinos atrapan a ladrón en tentativa de robo de autopartes; víctima termina con lesiones gravísimas

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un intento de robo de autopartes y accesorios terminó con un hombre gravemente herido y uno de los presuntos autores aprehendido por vecinos en el barrio San Pedro, la tarde de este sábado en la ciudad de Tarija.

El hecho se produjo aproximadamente a las 15:30, cuando el propietario de un motorizado sorprendió a dos sujetos intentando sustraer piezas de un vehículo Toyota Starlett, color blanco, que se encontraba estacionado en vía pública.

De acuerdo con el informe preliminar de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), la víctima, de 55 años, identificó a los sospechosos y, junto a su hermano, logró reducir a uno de ellos, mientras que el segundo se dio a la fuga a bordo de una motocicleta color negro con rojo, marca Vitz.

El aprehendido fue identificado como Roly Romero Gutiérrez, de 28 años, quien fue entregado a las autoridades luego de que vecinos ayudaran a retenerlo.

Tras su captura, fue sometido a un cacheo, encontrándose en su poder un alicate y una herramienta tipo broca artesanal con punta negra, usados para delinquir.

La víctima del hecho resultó con lesiones físicas de consideración producto del forcejeo con los delincuentes, por lo que fue evacuada en un vehículo particular a un centro médico. El diagnóstico médico posterior calificó las heridas como lesiones gravísimas.

Durante su declaración preliminar, el aprehendido confesó y dio datos sobre su cómplice, sujeto que, según el sistema del Ministerio Público, cuenta con varios antecedentes penales, entre ellos por violencia familiar, tráfico de sustancias controladas y lesiones graves y leves.



El delincuente fue aprehendido y confesó quien es su cómplice

Sucedió el 14 de agosto: Adolescente se fuga durante salida educativa con permiso judicial en Tarija

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un adolescente bajo resguardo judicial se dio a la fuga durante una salida educativa autorizada en la ciudad de Tarija, hecho que ya fue denunciado ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y comunicado formalmente al juzgado correspondiente.

El hecho ocurrió el pasado 14 de agosto, aproximadamente a las 19:00 horas, cuando el joven –quien se encontraba en custodia del Centro de Reintegración Oasis– asistía a clases en el colegio nocturno Eustaquio Méndez, en el marco de un permiso judicial emitido por un juzgado de la región de Caraparí.

Según el reporte policial, el adolescente fue llevado al establecimiento educativo por una educadora del centro, y debía ser recogido al finalizar la jornada por un responsable asignado, junto a otros cinco menores. Sin embargo, al momento del retiro, el personal constató que el joven ya no se encontraba en el recinto educativo.

Tras una espera de aproximadamente 10 minutos, se informó de la situación a la administración del centro y a la seguridad policial interna del mismo, dejando constancia escrita del hecho.

Al no haber retorno del menor hasta la fecha, se procedió con la denuncia formal por evasión, además de notificar al juzgado de origen, adjuntando el informe correspondiente.

El caso quedó bajo investigación y la Policía inició trabajos de rastreo para dar con el paradero del adolescente, quien debía cumplir medidas socio-educativas bajo control institucional.

El caso quedó bajo investigación y la Policía inició trabajos de rastreo para dar con el paradero del adolescente, quien debía cumplir medidas socio-educativas bajo control institucional.



Condenaron al mototaxista



Cuando el juego deja de ser juego: Cómo Free Fire, Roblox y Discord se han vuelto terreno de caza para tratantes

► El caso de Melina, una joven paceña de 19 años, expone con crudeza el nuevo rostro de la trata. Rechazada en su entorno social, encontró en Free Fire una aparente vía de escape

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

En un mundo donde las fronteras físicas siguen siendo porosas y la justicia muchas veces prefiere callar, las plataformas digitales se convirtieron en el nuevo campo de acción de tratantes de personas. Lo que antes se concretaba en calles oscuras o falsas promesas laborales, hoy comienza con una partida en Free Fire, una charla en Discord o un juego en Roblox.

El caso de Melina, una joven paceña de 19 años, expone con crudeza el nuevo rostro de la trata. Rechazada en su entorno social, encontró en Free Fire una aparente vía de escape. Allí conoció a "José", un jugador que, tras ganarse su confianza, pasó del juego a las amenazas, y luego a la captación. Lo que inició con partidas online terminó con una fuga a Perú, bajo engaños, manipulación emocional y extorsión con imágenes íntimas que ella compartió creyendo estar en una relación.

Melina fue llevada a Nueva Cajamarca, una zona selvática

donde fue explotada laboral y sexualmente. Su rescate no fue fruto del accionar de las autoridades, sino del esfuerzo de su familia, que rastreó al tratante a través de redes sociales.

Videojuegos y plataformas sociales: un acceso directo a la vulnerabilidad

Instituciones como Munasim Kullakita y el Observatorio de Trata de Cecasem han advertido un aumento alarmante en la captación de menores a través de plataformas como Roblox y Discord. En Roblox, menores pueden interactuar con adultos encubiertos tras perfiles inofensivos, donde incluso se comparten imágenes sexuales y se establecen vínculos con fines de abuso.

El problema, según expertos, radica en la ausencia de filtros eficaces y la libertad de interacción sin supervisión. "Entran con la excusa del juego, pero el verdadero objetivo es establecer confianza y aislar emocionalmente a la víctima", señala Israel Mariño, de Munasim Kullakita.

En Discord, el proceso se vuelve aún más peligroso. Una vez que el tratante gana la confianza de la víctima, la conversación migra allí, donde los controles son mínimos y las conversaciones privadas son más prolongadas e íntimas.

Captación emocional y vulnerabilidad digital

Los tratantes no secuestran a la fuerza: enamoran. La táctica más común hoy en Bolivia no es el rapto, sino el engaño emocional. Buscan niñas y adolescentes con baja autoestima, escaso círculo social y necesidad de pertenencia. Se infiltran en sus vidas virtuales y se convierten en el único vínculo "auténtico" que ellas sienten tener.

Una vez establecido el vínculo, el chantaje emocional, el envío de imágenes íntimas y las promesas de "una vida mejor" fuera del país se convierten en herramientas de presión para concretar la salida. Muchas veces, estas fugas ocurren por pasos fronterizos vulnerables como Desaguadero, sin control ade-



Captan menores indefensas

cuado ni verificación real.

Falta de normativa, respuestas lentas y burocracia policial

El caso de Melina también evidenció la desidia institucional. La denuncia de su desaparición fue minimizada por la FELCC de El Alto, bajo el supuesto de que "se fue con su enamorado". Esta reacción es reflejo de una grave falencia en Bolivia: no existe una ley específica para personas desaparecidas, y la trata

suele confundirse o rebajarse a delitos como "pornografía infantil", lo que impide acciones rápidas y sanciones efectivas. La trata de personas ya no llega con camionetas oscuras ni cadenas visibles. Hoy se camufla entre risas digitales, emojis, partidas en línea y chats nocturnos. Plataformas como Free Fire, Roblox y Discord, sin controles efectivos, se convirtieron en puertas abiertas para los depredadores.

Solo en media jornada de votación, la Policía ejecutó más de 18 mandamientos de aprehensión en el país

AGENCIAS/ LA PAZ

Hasta la media jornada de este domingo, un total de 18 mandamientos de aprehensión fueron ejecutados y que se encuentran relacionados con diferentes casos, informó el comandante de la Policía, general Augusto Russo.

Según la autoridad, entre los casos reportados se encuentran por violencia familiar, asistencia familiar, robo agravado, estupro, violación, estafa, uso de instrumentos falsificados, falsedad material e ideológica, violación de infantes, niños y adolescentes, beneficios sociales, conducción peligrosa y lesiones graves.

Durante la media jornada de este domingo, Russo indicó que se tiene el caso de una presunta agresión a Guido Zeballos, integrante del equipo de campaña del candi-

dato presidencial, Andrónico Rodríguez, por parte de seguidores de Evo Morales en Cochabamba.

La víctima fue trasladada a un centro de salud más cerca y se encontraría en estado de coma, según la autoridad. El hecho no fue denunciado, sin embargo, el Ministerio Público activó la investigación de oficio.

Por otro lado, informó que, en el departamento de Potosí, fue aprehendido Leoncio Arancibia, un dirigente afín a Morales debido a que, en inmediaciones del recinto electoral de la Escuela de Moscarí, se encontraba realizando campaña por el voto nulo.

Respecto a la explosión en el municipio de Entre Ríos de Cochabamba, se iniciaron las investigaciones correspondientes con el despliegue de personal de Bomberos y de la Policía.



Aprehendieron en el momento que iban a emitir su voto